GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO
DIRECCIÓN
DE PUBLICACIONES

EL ESTADO de Jalisco

PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
Emilio González Márquez

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
**Lic. Fernando A. Guzmán
Pérez Peláez**

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Juan Manuel Castell Carrillo

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación Periódica.
Permiso Núm.**0080921.**
Características **117252816.**
Autorizado por **SEPOMEX.**

periodicooficial.jalisco.gob.mx

SÁBADO 29 DE OCTUBRE DE 2011

GUADALAJARA, JALISCO
TOMO CCCLXXI

13

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
C.P. Emilio González Márquez

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Lic. Fernando A. Guzmán Pérez Peláez

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
C. Juan Manuel Castell Carrillo

Registrado desde el 3 de septiembre de 1921.
Trisemanal: **martes, jueves y sábados.**
Franqueo pagado. Publicación Periódica.
Permiso Núm. **0080921.**
Características **117252816.**
Autorizado por **SEPOMEX.**

periodicooficial.jalisco.gob.mx

DECRETO

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo. Gobierno de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. Estados Unidos Mexicanos.

EXP. 30/2011-E.
REF. 31/2009-E.

ACUERDO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.
Guadalajara, Jalisco, a 7 siete de Octubre de 2011 dos mil once.

V I S T O lo actuado en el procedimiento administrativo instaurado bajo el número de expediente señalado al rubro, relativo a la expropiación por causas de utilidad pública a que se refieren los artículos 1, 2 fracción IV, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la Ley de Expropiación de Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad Privada en el Estado de Jalisco; respecto a una superficie de afectación de 852.676 metros cuadrados, la cual forma parte del predio rústico denominado "El Divisadero y La Soledad", ubicado en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con una superficie total aproximada de 31-28-99.89 hectáreas, propiedad de la **C. GLADYS FONSECA CERDA**, el cual es requerido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la ejecución de la ampliación y construcción de la obra pública denominada **"LIBRAMIENTO SUR DE GUADALAJARA"** y para el efecto de resolver lo que manifestaron las partes comparecientes, ante la Dirección General Jurídica de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Secretaría General de Gobierno, efectuada durante la celebración de la Junta de ley, verificada el día 29 veintinueve de septiembre de 2011 dos mil once, ordenada mediante acuerdo de fecha 26 de septiembre del presente año, en la cual la propietaria expresa su voluntad lisa y llana de aceptar de conformidad la afectación a su inmueble así como el monto indemnizatorio correspondiente a éste, presentado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro SCT Jalisco; por lo que se acuerda que:

A fin de atender la solicitud de aprobación de la concertación celebrada por las partes en conflicto, el Ejecutivo a mi cargo, proveyó la presente resolución al tenor de los siguientes

C O N S I D E R A N D O S:

I.- Con las facultades que se confieren al Titular del Poder Ejecutivo, en los artículos 36, 46, 50 fracciones XIV y XXIV de la Constitución Política; 1, 2, 3, 5, 19 fracción II, 21, 22 fracciones I, IX, XXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; con relación a los numerales 1, 2, 3 fracción XII, 8 fracción XI, 9 fracciones XXIV y XXV y 152 del Código Urbano; en relación al 900, 901 y 902 del Código Civil, así como al 29 fracción II y 282 bis del Código de Procedimiento Civiles del Estado, legislación supletoria de la Ley de Expropiación de Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad Privada en el Estado, siendo todos estos ordenamientos legales del Estado de Jalisco.

II.- Con fecha 16 dieciséis de mayo de 2011 dos mil once, se dio inició al procedimiento administrativo de expropiación por causa de utilidad pública, bajo el número de expediente 30/2011-E, Ref. 31/2009-E, por la afectación de una superficie de 852.676 metros cuadrados, con la siguiente descripción de linderos: Al Norte, en 37.96 metros con de J. Jesús Zermeño Y.; al Este, en 22.96 metros con de Astrid Fonseca Cerda; al Sur, en 62.13 metros, con el resto del predio; y al Oeste, en 19.22 metros con de J. Jesús Zermeño Y., tal y como se desprende del levantamiento topográfico realizado al efecto, el cual obra en autos y que cual forma parte del predio

rústico denominado "El Divisadero y La Soledad", ubicado en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con una superficie total aproximada de 31-28-99.89 hectáreas, propiedad de la **C. GLADYS FONSECA CERDA,** tal y como se acredita con la Escritura Pública número 8,284 de fecha 4 de febrero de 1989, pasada ante la fe del C. Licenciado Humberto Gascón Orozco, Notario Público número 5 de la municipalidad de Tlaquepaque, Jalisco, la cual se encuentra incorporada bajo el documento número 24 folios 166 al 172, del Libro 9334, de la Sección Primera de la Oficina Segunda del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado, bajo el folio 196127; inmueble el cual es requerido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la construcción de la obra pública denominada **"LIBRAMIENTO SUR DE GUADALAJARA",** ubicado dentro del tramo de construcción de km. 64+156.890 al 64+205.890.

III.- En consecuencia, con fecha 29 veintinueve de septiembre de 2011 dos mil once, en el lugar que ocupa la Dirección General Jurídica de la Subsecretaria de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Secretaría General de Gobierno, se llevó a cabo la audiencia prevista por los artículos 5 y 6 de la Ley de Expropiación de Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad Privada en el Estado de Jalisco, contándose con la comparecencia del C. Licenciado RAÚL CANSECO RAMÍREZ, Subdirector de Proyectos Especiales del Centro SCT Jalisco, Secretaría de Comunicaciones y Transportes y representante de esa Secretaría, según el oficio delegatorio número SCT-6.14.408.1572/2011, así como de la **C. GLADYS FONSECA CERDA,** en su carácter de propietaria del inmueble objeto del presente procedimiento administrativo de expropiación por causas de utilidad pública, por así acreditarlo con la escritura de propiedad respectiva, la cual quedo señalada anteriormente, así como con el certificado registral correspondiente, los cuales obran agregados en actuaciones y la cual aceptó lisa y llanamente la afectación al inmueble de su propiedad, para la realización de la obra pública referida así como la oferta indemnizatoria planteada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como autoridad solicitante de esta afectación y ejecutora de la obra pública materia de esta causa.

Por lo que en tal virtud y como lo solicitan las partes involucradas, la **C. GLADYS FONSECA CERDA,** propietaria del inmueble objeto del presente procedimiento y el C. Licenciado RAÚL CANSECO RAMÍREZ, Subdirector de Proyectos Especiales del Centro SCT Jalisco, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, carácter que tiene acreditado y reconocido en actuaciones y toda vez que llegaron en el desahogo de la Audiencia de ley, a un convenio de sus respectivos intereses con la finalidad de concluir el presente procedimiento administrativo de expropiación por causa de utilidad pública, al tenor de las siguientes proposiciones:

1.- La **C. GLADYS FONSECA CERDA**, propietaria del inmueble objeto del presente procedimiento administrativo de expropiación, acepta y reconoce la utilidad pública de este procedimiento y por ende la afectación de **852.676 metros cuadrados**, con la siguiente descripción de linderos: Al Norte, en 37.96 metros con de J. Jesús Zermeño Y.; al Este, en 22.96 metros con de Astrid Fonseca Cerda; al Sur, en 62.13 metros, con el resto del predio; y al Oeste, en 19.22 metros con de J. Jesús Zermeño Y., tal y como se desprende del levantamiento topográfico realizado al efecto, el cual obra en autos y que cual forma parte del predio rústico denominado "El

Divisadero y La Soledad", ubicado en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con una superficie total de 31-28-99.89 hectáreas y requerido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la construcción de la obra pública denominada **"LIBRAMIENTO SUR DE GUADALAJARA",** así como su aceptación y consentimiento al adecuado trazo vial de la obra de referencia, esto es del proyecto y ejecución de la misma, ubicado dentro del km. 64+156.890 al 64+205.890.

2.- Manifiesta el C. Licenciado RAÚL CANSECO RAMÍREZ, en representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro SCT que se tiene concertado un convenio de anuencia con la propietaria del inmueble materia de este procedimiento administrativo de expropiación, la **C. GLADYS FONSECA CERDA**, donde la citada Secretaria de Comunicaciones y Transportes se compromete a llevar a cabo las siguientes obras a efecto de que la propietaria siga contando con los servicios que normalmente venía haciendo uso en el predio afectado. Siendo estos: la colocación del cercado definitivo, así como el acceso de cruce a la delimitación de su predio de su propiedad con la obra carretera de referencia.

3.- La **C. GLADYS FONSECA CERDA**, propietaria del inmueble objeto del presente procedimiento administrativo de expropiación, acepta de conformidad como pago indemnizatorio la cantidad de **$212,600.26 (Doscientos doce mil seiscientos pesos 26/100 M. N.)**, a razón de $2.49 por metro cuadrado, de conformidad con el avalúo presentado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de acuerdo a las tablas del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), cantidad con la que tanto la autoridad expropiante como la propietaria afectada, dan su conformidad y se fija como valor convencional o monto de la indemnización a pagar a favor de la **C. GLADYS FONSECA CERDA**, la cual será pagada por conducto de la citada Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro SCT Jalisco.

4.- La **C. GLADYS FONSECA CERDA**, propietaria del inmueble objeto del presente procedimiento administrativo de expropiación, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el referido inmueble, el cual se detalla en el punto 1 que antecede, se encuentra sin perturbación alguna, libre, desocupado y sin ningún gravamen o limitación de dominio y para lo cual, autoriza expresamente en estos momentos, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro SCT Jalisco, proceda a tomar posesión de la superficie expropiada, en cuanto lo estime conveniente, entregándola desde esta fecha debidamente desocupada y autorizando la ejecución inmediata de la obra proyectada, quedando pendiente el pago por la cantidad de **$212,600.26 (Doscientos doce mil seiscientos pesos 26/100 M. N.)**, estableciéndose como plazo de pago 30 treinta días naturales a partir de esta fecha, en esta misma oficina. Señala en este acto la **C. GLADYS FONSECA CERDA**, que pone a disposición de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro SCT Jalisco, por conducto del Gobierno del Estado y hace entrega en estos momentos en que se suscribe esta acta, de la posesión material y jurídica del bien afectado y motivo de este procedimiento, manifestando que sobre el mismo no existe controversia o litigio alguno que perturbe su dominio, por lo que el representante legal de la autoridad ejecutante de la obra pública, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro SCT Jalisco, la recibe en los términos antes señalados, por lo que desde este momento, pasa a ser parte del dominio público del Estado.

5.- Manifiesta el C. Licenciado RAÚL CANSECO RAMÍREZ, en representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro SCT Jalisco, autoridad solicitante de este procedimiento y como ejecutante de la obra pública de referencia, en uso de la voz: Que solicita que el presente acuerdo de concertación se eleve a la categoría de **DECRETO Expropiatorio** por conducto del Titular del Poder Ejecutivo del Estado y se ordene la inscripción del mismo con todas sus consecuencias y alcances jurídicos, tanto en el Registro Público de la Propiedad y en la Dirección de Catastro correspondiente, haciendo el presente Decreto las veces de Título de Propiedad, para todos los efectos legales a que haya lugar; en razón de haber sido consentido lisa y llanamente el mismo en todas sus partes y términos por la **C. GLADYS FONSECA CERDA**, propietaria del inmueble materia de este procedimiento administrativo de expropiación y por no existir en el mismo cláusulas o acuerdos contrarios al derecho o a la moral ni a las buenas costumbres, por lo cual se solicita por ambas partes, que el mismo, tenga el carácter de cosa juzgada y sentencia ejecutoriada, obligándose éstas a pasar y cumplir en todo tiempo con éste.

6.- Ambas partes comparecientes, es decir La **C. GLADYS FONSECA CERDA**, propietaria del inmueble objeto del presente procedimiento administrativo de expropiación y el C. Licenciado RAÚL CANSECO RAMÍREZ, en representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro SCT Jalisco, autoridad solicitante de este procedimiento y como ejecutante de la obra pública materia de este, acuerdan que para la exacta aplicación, interpretación o cumplimiento de lo estipulado en la presente Audiencia, las partes pactan resolverlo de común acuerdo y en el caso de no lograrlo así, determinan expresamente someterse a la competencia y jurisdicción de los tribunales competentes del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, con residencia en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando expresamente a la competencia o fuero que les pudiera corresponder con motivo de su domicilio presente o futuro; manifestando en estos momentos, la **C. GLADYS FONSECA CERDA**, manifiesta su conformidad para que una vez que haya recibido el pago de la cantidad mencionada en párrafos anteriores, a expresar por escrito la no reserva de acción o derecho alguno, presente o futuro, que ejercitar en contra del Gobierno del Estado de Jalisco, ni de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro SCT Jalisco, respecto de esta afectación, por lo que respecta a la responsabilidad patrimonial, ni la reserva por cualesquier otro concepto de reclamación en cualquier materia; igualmente manifiesta la **C. GLADYS FONSECA CERDA**, bajo protesta de decir verdad, que no existe procedimiento administrativo, judicial, o de cualesquier otra naturaleza en relación al predio objeto de este procedimiento.

Por lo que de tal forma y toda vez que los Convenios celebrados por las partes con el fin de dirimir sus controversias, surten plenos efectos jurídicos, de acuerdo con lo previsto por el artículo 29 del Código de Procedimiento Civiles del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, por remisión expresa que hace en sus artículos 1° y 3° la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, la cual es igualmente aplicable a este procedimiento expropiatorio, es necesario que reúnan los requisitos siguientes: a) constar por escrito y b) estar debidamente ratificado, lo que en la especie se cumplió por estar realizado ante esta autoridad que

es la competente en el desahogo de este procedimiento durante la celebración de la audiencia de ley, de conformidad a lo señalado por los artículos 5 y 6 de la Ley de Expropiación de Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad Privada en el Estado; por lo que en consecuencia esta Autoridad a mi cargo, advirtiendo que las cláusulas convenidas por las partes, las cuales quedaron detalladas en los puntos que anteceden, no son contrarias al derecho o a la moral ni a las buenas costumbres, es de decretarse la aprobación del referido Convenio, elevándolo a la categoría de **DECRETO EXPROPIATORIO**, declarando así la terminación del presente procedimiento, de tal manera que el mismo producirá todos los efectos jurídicos inherentes a una sentencia ejecutoriada.

Por lo que por lo anteriormente expuesto y fundado, es de resolverse y se

R E S U E L V E:

PRIMERO.- Se aprueba en todos sus términos y alcances el convenio y la afectación concertada por la **C. GLADYS FONSECA CERDA,** propietaria del inmueble objeto de esta expropiación y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, autoridad solicitante de este procedimiento y ejecutante de la obra pública causa del mismo, en el desahogo de la Audiencia de ley, celebrada el día 29 veintinueve de septiembre de 2011 dos mil once, obligando a las partes a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar.

SEGUNDO.- En consecuencia se declara que el convenio celebrado por las partes, no contiene cláusula o acuerdo alguno contrario al derecho o a la moral ni a las buenas costumbres, es de aprobarse y se aprueba el mismo, elevándolo a la categoría de **DECRETO expropiatorio**, el cual producirá los efectos jurídicos inherentes a una sentencia ejecutoriada, con la calidad y fuerza de cosa juzgada, obligándose a sus partes intervinientes a pasar y cumplir en todo tiempo con éste.

TERCERO.- Por tal virtud se adquiere a favor del Gobierno del Estado, una superficie total de 852.676 metros cuadrados, la cual forma parte del predio rústico denominado "El Divisadero y La Soledad", ubicado en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con una superficie total aproximada de 31-28-99.89 hectáreas, propiedad de la **C. GLADYS FONSECA CERDA** y el cual tiene las medidas y colindancias que se detallaron con anterioridad y que se desprenden del levantamiento topográfico realizado al efecto, el cual obra en actuaciones y que se tiene aquí por reproducido en todas sus partes como si se insertaran y transcribieran a la letra, en obvio de repeticiones para todos los efectos legales procedentes; agregándose un ejemplar de éste al presente decreto, pasando así a formar parte integral del mismo; inmueble el cual es requerido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la construcción de la obra pública denominada **"LIBRAMIENTO SUR DE GUADALAJARA"**, así como para el adecuado trazo vial de la obra de referencia, esto es del proyecto y ejecución de la misma.

CUARTO.- El monto de la indemnización a pagar como valor convencional a la **C. GLADYS FONSECA CERDA**, propietaria del inmueble objeto de esta expropiación, queda a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la cual asciende a

la cantidad de **$212,600.26 (Doscientos doce mil seiscientos pesos 26/100 M. N.)**, de conformidad con el avalúo presentado por esa Secretaría y de acuerdo a las tablas del Instituto Nacional de Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN).

QUINTO.- Al momento de realizarse el pago de indemnización correspondiente y de entregarse la posesión jurídica y material del inmueble a adquirir por este medio, a favor del Gobierno del Estado, levántese al respecto el acta circunstanciada o la certificación de hechos correspondiente, por conducto de la Dirección General de Patrimonio del Estado o de Notario Público si es el caso y una vez hecho lo anterior, se realice por medio de acuerdo gubernamental, la transmisión del referido bien a la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro SCT Jalisco,** autoridad ejecutora de la obra pública materia de esta afectación.

SEXTO.- Publíquese en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" el presente Decreto, con todas sus consecuencias y alcances jurídicos.

SÉPTIMO.- Inscríbase este Decreto en el Registro Público de la Propiedad y en la Dirección de Catastro correspondiente, haciendo el mismo, las veces de Título de Propiedad, para todos los efectos legales a que haya lugar.

OCTAVO.- En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvió el Ciudadano Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado, ante el Ciudadano Licenciado Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez, Secretario General de Gobierno, quien autoriza y da fe.

El Gobernador Constitucional del Estado
EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ
(RÚBRICA)

El Secretario General de Gobierno
LIC. FERNANDO ANTONIO GUZMÁN PÉREZ PELÁEZ
(RÚBRICA)

EL SUSCRITO LICENCIADO EDGAR ALEJANDRO LORÍA LUQUÍN, DIRECTOR DE CERTIFICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19 BIS INCISO III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO; HACE CONSTAR Y----------
----------C E R T I F I C A----------

Que el presente legajo de fotocopias compuesto de 6 seis fojas útiles, por un solo lado, concuerdan fielmente con los documentos de donde se tomaron, mismos que tuve a la vista y compulsé.----------

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 17 diecisiete días del mes de Octubre del año 2011 dos mil once.----------

LIC. EDGAR ALEJANDRO LORÍA LUQUÍN
DIRECTOR DE CERTIFICACIONES

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

EDICTO

Día: 8 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Arandas, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. María Elena García Zavala

Al margen un sello que dice: Séptimo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Arandas, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho intestado a bienes de Salvador Zavala Luna. Dedúzcanlo término legal de 30 días a partir de la última publicación.

Expediente 540/2011.

A 7826931 **6, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 26 de agosto
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: Secretario de Acuerdos
Lic. Gabriel Delgadillo Ibarra

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Tercero de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho intestado a bienes de Rodrigo Rodríguez Martínez. Deducirlo dentro término legal.

Expediente 1216/2011.

A 7826958 **6, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 31 de agosto
Año: 2011
Lugar: Arandas, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. María Elena García Zavala

Al margen un sello que dice: Séptimo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Arandas, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho intestado a bienes de Abigail Rizo Moya. Dedúzcanlo término legal de 30 días a partir de la última publicación.

Expediente 534/2011.

A 7826938 **6, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 31 de agosto
Año: 2010
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: El Secretario de Acuerdos
Lic. José Carlos Fausto Peña

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Séptimo de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Se cita quienes tengan derecho intestado bienes Camilo Díaz Guzmán. Deducirlo dentro término 30 días a partir última publicación.

Expediente 1286/2010.

A 7830145 **6, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 9 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: Secretario de Acuerdos
Lic. Brenda Selene de la Cruz Salas

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Décimo de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense interesados juicio sucesión intestamentario bienes Anita Chavira Jiménez y/o Anita Chavira y/o Anita Chavira de López. Dedúzcanlo dentro término legal.

Expediente 768/2011.

A 7831617 **6, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 5 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley
Lic. Mónica Alejandra Rubio Huízar

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Séptimo de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Se cita quienes tengan derecho intestado bienes Adolfo Aldrete Sánchez. Deducirlo dentro término 30 días a partir última publicación.

Expediente 1286/2011.

A 7830150 **6, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 20 de junio
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos
Lic. Jaime Salvador Martínez Jaramillo

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Sexto de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense interesados juicio intestamentario bienes Ma. del Carmen Hernández Chávez, también conocida como Carmen Hernández Chávez y Ma. del Carmen Hernández. Dedúzcanlo dentro término legal.

Expediente 142/2011.

A 7831620 **6, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 9 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Teocaltiche, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Jaime Flores Contreras

Al margen un sello que dice: Décimo Sexto Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Teocaltiche, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Quienes créanse derecho intestado a bienes de Emilio Cruz González, dedúzcanlo término legal.

Expediente 296/2011.

A 7827256 **6, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 9 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos
Lic. Ana María Saucedo Murguía

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Noveno de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense interesados intestado bienes de Miguel Martínez Robles. Deducirlos 30 días siguientes última publicación.

Expediente 1321/2011.

A 7830199 **6, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 1 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Tala, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Eduardo García Quintero

Al margen un sello que dice: Vigésimo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tala, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derechos intestamentarios a bienes de Marco Antonio Morales Durán. Deducirlos término legal de 30 días.

Expediente 511/2011.

A 7830162 **6, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 12 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley
Lic. Claudia Ivett Santana Casillas

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Cuarto de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse con derecho intestado a bienes de Luis Gutiérrez Hernández, Luis Gutiérrez Lizaola e Ixtlacihúatl Gutiérrez Lizaola; presentarse a deducirlo dentro término treinta días a partir última publicación.

Expediente 1232/2011.

A 7827512 6, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: 2 de marzo
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: El Secretario de Acuerdos
Lic. María del Rosario Arana Velásquez

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Noveno de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense interesados intestado bienes Amalia García Navarro, expediente 111/2011. Deducirlos dentro 30 días siguientes de última publicación.

Expediente 111/2011.

A 7833037 6, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: 13 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos
Lic. Ana María Saucedo Murguía

Al margen un sello que dice: Décimo Partido Judicial. Juzgado Noveno de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense interesados intestado a bienes de Raúl Ureña Guerrero. Deducirlos 30 días siguientes última publicación.

Expediente 1419/2011.

A 7827354 6, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: 2 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Ciudad Guzmán, Jalisco
Autorizado por: El Secretario de Acuerdos
Lic. Yanina Silva Anguiano

Al margen un sello que dice: Décimo Cuarto Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Zapotlán El Grande, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho heredar bienes de José Luis Vázquez Cejudo y/o José Luis Vázquez C. y/o José Luis Vázquez. Dedúzcanlo término legal de 30 días.

Expediente 1073/2011.

Juzgado Segundo Civil.

A 7831300 6, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: 13 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: El Secretario de Acuerdos
Lic. Julia Rodríguez Barbosa

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Quienes créanse derecho intestado bienes de José de Jesús Agraz Raygoza, preséntense deducirlo término treinta días.

Expediente 1433/2011.

A 7831713 6, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: 29 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Tepatitlán Jalisco
Autorizado por: La Secretario
Lic. María Elena Gutiérrez Orozco

Al margen un sello que dice: Décimo Octavo Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Tepatitlán de Morelos, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho intestamentario bienes de Salvador León Loza. Deducirlo término legal.

Expediente 398/2011.

A 7827490 6, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: 12 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Arandas, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. María Elena García Zavala

Al margen un sello que dice: Séptimo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Arandas, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho intestado a bienes de Juan Gallegos Mendoza. Dedúzcanlo término legal 30 días última publicación.

Expediente 672/2011.

A 7827481 6, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: 22 de agosto
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: El Secretario de Acuerdos
Lic. Jaime Salvador Martínez Jaramillo

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Sexto de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense interesados juicio sucesorio intestamentario acumulado a bienes de José Luis González Morales y Rogelia Flores Romo. Dedúzcanlo dentro del término legal.

Expediente 1130/2011.

A 7831728 6, 11, 29 octubre

EDICTO

Día: 24 de agosto
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos
Lic. Julia Rodríguez Barbosa

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Quienes créanse derecho intestado a bienes de Ricardo Sánchez Mayoral, preséntense deducirlo término treinta días.

Expediente 1313/2011.

A 7832835 6, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: 14 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Zacoalco de Torres, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Martín Fermín Navarro

Al margen un sello que dice: Noveno Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Zacoalco de Torres, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense interesados intestado a bienes de María Frías Sepúlveda. Dedúzcanlo término treinta días última publicación.

Expediente 530/2011.

A 7833187 6, 18, 29 octubre

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

EDICTO

Día: Septiembre
Año: 2011
Lugar: Zacoalco de Torres, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario
Abog. Martín Fermín Navarro

Al margen un sello que dice: Noveno Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Zacoalco de Torres, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derechos hereditarios a bienes de Lucio Roque Calderón. Deducirlos término 30 días.

Expediente 698/2011.

A 7833187 6, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: Septiembre
Año: 2011
Lugar: Zacoalco de Torres, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario
Abog. Martín Fermín Navarro

Al margen un sello que dice: Noveno Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Zacoalco de Torres, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derechos hereditarios a bienes de Rodrigo Valdez Jiménez. Deducirlos término 30 días.

Expediente 701/2011.

A 7833187 6, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: Agosto
Año: 2011
Lugar: Zacoalco de Torres, Jalisco
Autorizado por: Secretario
Lic. Martín Fermín Navarro

Al margen un sello que dice: Noveno Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Zacoalco de Torres, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derechos hereditarios a bienes Manuel Camacho Ruelas. Deducirlos término 30 días.

Expediente 605/2011.

A 7833187 6, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: Septiembre
Año: 2011
Lugar: Zacoalco de Torres, Jalisco
Autorizado por: Secretario
Lic. Martín Fermín Navarro

Al margen un sello que dice: Noveno Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Zacoalco de Torres, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derechos hereditarios a bienes Ernesto Montes Castellanos. Deducirlos término 30 días.

Expediente 680/2011.

A 7833187 6, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: Septiembre
Año: 2011
Lugar: Zacoalco de Torres, Jalisco
Autorizado por: Secretario
Lic. Martín Fermín Navarro

Al margen un sello que dice: Noveno Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Zacoalco de Torres, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derechos hereditarios a bienes Armando Medina Díaz. Deducirlos término 30 días.

Expediente 682/2011.

A 7833187 6, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: Agosto
Año: 2011
Lugar: Zacoalco de Torres, Jalisco
Autorizado por: Secretario
Lic. Martín Fermín Navarro

Al margen un sello que dice: Noveno Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Zacoalco de Torres, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derechos hereditarios a bienes Miguel García González y Rosario Contreras García, conocida como Rosario Contreras Casillas. Deducirlos término 30 días.

Expediente 606/2011.

A 7833187 6, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: 13 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: C. Secretario de Acuerdos
Lic. Martha Toscano Martínez

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Octavo de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho a intestado bienes Inés y/o Ma. Inés y/o María Inés, de apellidos Hernández Díaz; preséntense deducirlo dentro del término 30 días.

Expediente 1491/2011.

A 7831799 6, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: 9 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Edgar Eleazar Aldeco Bernal

Al margen un sello que dice: Trigésimo Primer Partido Judicial. Juzgado Civil de Primera Instancia de Tlajomulco de Zúñiga. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense interesados a sucesión intestamentaria a bienes de María de Jesús Morales Cortés. Dedúzcanlo dentro del término de 30 días a partir de la última publicación.

Expediente 571/2011.

A 7833605 6, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: 7 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Ciudad Guzmán, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos
Lic. Yanina Silva Anguiano

Al margen un sello que dice: Décimo Cuarto Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Zapotlán El Grande, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho heredar a bienes de Ramón Ramírez Ríos. Dedúzcanlo término legal de 30 días.

Expediente 802/2011.

Juzgado Segundo Civil.

A 7832069 6, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: Septiembre
Año: 2011
Lugar: Zacoalco de Torres, Jalisco
Autorizado por: Secretario
Lic. Martín Fermín Navarro

Al margen un sello que dice: Noveno Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Zacoalco de Torres, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derechos hereditarios a bienes Santana Reynaga Álvarez. Deducirlos término 30 días.

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

Expediente 679/2010.

A 7832068 6, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: 6 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos
Lic. Julia Rodríguez Barbosa

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse intestado bienes de José Dolores Godínez Robles; preséntense deducirlo término 30 días.

Expediente 607/2011.

A 7833886 6, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: 14 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Edgar Eleazar Aldeco Bernal

Al margen un sello que dice: Trigésimo Primer Partido Judicial. Juzgado Civil de Primera Instancia de Tlajomulco de Zúñiga. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense a interesados sucesión intestamentaria a bienes de Oswaldo Ruiz Silva, dentro del término legal de 30 (treinta) días contados a partir de la última publicación.

Expediente 1382/2011.

A 7832954 6, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: 13 de junio
Año: 2011
Lugar: Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Edgar Eleazar Aldeco Bernal

Al margen un sello que dice: Trigésimo Primer Partido Judicial. Juzgado Civil de Primera Instancia de Tlajomulco de Zúñiga. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense a interesados sucesión intestamentaria a bienes de Simona Marcial López y J. Jesús Flores Marcial; comparezcan a deducir derechos en el término legal de 30 días hábiles contados a partir de la última publicación.

Expediente 972/2011.

A 7832939 6, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: 9 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Arandas, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. María Elena García Zavala

Al margen un sello que dice: Séptimo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Arandas, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho intestado a bienes de Josefina Velázquez Guzmán y/o Josefina Velásquez Guzmán o Josefina Velásquez de Guzmán, y Porfirio Guzmán Aldape. Dedúzcanlo término legal de 30 días a partir de la última publicación.

Expediente 604/2011.

A 7833625 6, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: 26 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Chapala, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario
Lic. Héctor Gersaín Ugarte Lozano

Al margen un sello que dice: Segundo Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Chapala, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho intestmentario a bienes de María del Rosario Martín Padilla. Dedúzcanlo termino legal.

Expediente 870/2011.

8, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: 5 de julio
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: El Secretario de Acuerdos
Lic. Jaime Salvador Martínez Jaramillo

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Sexto de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derechos intestado a bienes de Carlota Ramírez Mora. Dedúzcanlos dentro término legal.

Expediente 951/2011.

A 7836717 **8, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 7 de abril
Año: 2011
Lugar: Ahualulco de Mercado, Jalisco
Autorizado por: La Secretario
Lic. Graciela Guadalupe Lizaola Zepeda

Al margen un sello que dice: Décimo Séptimo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ahualulco de Mercado. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes se crean derecho intestado bienes de Carlos Vega Robles y Juana Gallegos Gallegos; presentarse término legal 30 días para deducir y justificar derecho.

Expediente 73/2011.

A 7836718 **8, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 8 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Lagos de Moreno, Jalisco
Autorizado por: C. Secretario de Acuerdos
Lic. Humberto Romo Campos

Al margen un sello que dice: Tercer Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Lagos de Moreno, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derechos hereditarios intestado a bienes de Noé Torres Moreno. Deducirlos y justificarlos dentro de término legal de 30 días.

Expediente 886/11.

A 7836687 **8, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 22 de agosto
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: C. Secretario de Acuerdos
Lic. César López Tapia

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Octavo de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho a intestado bienes Bernardo Gutiérrez Ahumada; preséntense deducirlo dentro del término legal.

Expediente 998/2011.

A 7836211 **8, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 19 de agosto
Año: 2011
Lugar: Atotonilco El Alto, Jalisco
Autorizado por: El Secretario por Ministerio de Ley
Lic. Francisco Javier Velasco Tabárez

Al margen un sello que dice: Vigésimo Tercer Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Atotonilco El Alto, Jal. Consejo

de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho juicio sucesorio intestamentario a bienes de María Cruz Zaragoza Barajas y María Isabel Zaragoza Barajas; preséntense a deducirlo en el término legal de treinta días a partir de la última publicación.

Expediente 536/2011.

A 7837216 **8, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 19 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario de Acuerdos
Lic. César Joel Estrada Ruiz

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Quinto de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho intestado a bienes de Héctor Silvano Hernández Ruvalcaba; comparezcan a deducirlo dentro término legal.

Expediente 1329/2010.

A 7835726 **8, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 22 de octubre
Año: 2009
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: Secretario de Acuerdos
Lic. Gabriel Delgadillo Ibarra

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Tercero de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho intestado a bienes de Ramón Osorio Aguilar y/o Ramón Osorio. Deducirlo dentro término legal.

Expediente 1006/2009.

A 7834766 **8, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 18 de enero
Año: 2011
Lugar: Chapala, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario
Lic. Héctor Gersaín Ugarte Lozano

Al margen un sello que dice: Segundo Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Chapala, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho a intestado a bienes de Marcelino Padilla Ayala y Lidia Guzmán Verdía. Dedúzcanlo término legal.

Expediente 1247/2010.

A 7833988 **8, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 4 de abril
Año: 2011
Lugar: Chapala, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario
Lic. Juan Manuel Pizano Cadena

Al margen un sello que dice: Segundo Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Chapala, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho intestado bienes Heliodoro Garate Reyes; preséntense deducirlo dentro del término legal.

Expediente 176/2011.

A 7833989 **8, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 4 de abril
Año: 2011
Lugar: Chapala, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario
Lic. Juan Manuel Pizano Cadena

Al margen un sello que dice: Segundo Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Civil de

Primera Instancia de Chapala, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho intestado bienes J. Refugio Luvián Huerta y Josefina Ramírez Eugenio, también conocida como María Ramírez Eugenio; preséntense deducirlo dentro del término legal.

Expediente 140/2011.

A 7833991 **8, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 1 de abril
Año: 2011
Lugar: Chapala, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario
Lic. Juan Manuel Pizano Cadena

Al margen un sello que dice: Segundo Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Chapala, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho intestamentario a bienes de Pedro Antonio Medina Cervantes; preséntense a deducirlo dentro del término legal, bajo el

Expediente 183/2010.

A 7833990 **8, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 6 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: C. Secretario de Acuerdos
Lic. Martha Toscano Martínez

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Octavo de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho a intestado bienes Maclovio Ortega Lupercio; preséntense deducirlo dentro del término de treinta días.

Expediente 1291/2011.

A 7834669 **8, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 25 de agosto
Año: 2011
Lugar: Lagos de Moreno, Jalisco
Autorizado por: El Secretario de Acuerdos
Lic. Humberto Romo Campos

Al margen un sello que dice: Tercer Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Lagos de Moreno, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derechos hereditarios a bienes Urbano Amézquita Espinosa; presentarse a deducirlos y justificarlos dentro del término de 30 días.

Expediente 859/2011.

A 7832104 **8, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 12 de mayo
Año: 2010
Lugar: Chapala, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Héctor Gersaín Ugarte Lozano

Al margen un sello que dice: Segundo Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Chapala, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho intestamentario a bienes de Susano Estrada Ángel; denunciado por Manuel Estrada Sánchez y otros. Dedúzcanlo término legal.

Expediente 325/2011.

A 7834037 **8, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 2 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Mazamitla, Jalisco
Autorizado por: La Secretario
Lic. Mónica Anguiano Medina

Al margen un sello que dice: Vigésimo Sexto Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia. Mazamitla, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes se crean derecho intestado bienes Ma. Trinidad Oliveros González; preséntense deduciéndolo dentro término legal.

Expediente 213/2011.

A 7837263 **8, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 2 de marzo
Año: 2011
Lugar: Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Edgar Eleazar Aldeco Bernal

Al margen un sello que dice: Trigésimo Primer Partido Judicial. Juzgado Civil de Primera Instancia de Tlajomulco de Zúñiga. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense a interesados sucesión intestamentaria a bienes de Alfonso Hernández Orozco; comparezcan a deducir derechos en el término legal de 30 días hábiles contados a partir de la última publicación.

Expediente 2358/2010.

A 7824546 **8, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 5 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: El Secretario de Acuerdos
Lic. Gabriel Delgadillo Ibarra

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Tercero de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense interesados a bienes de Josefina Padilla Reyes; presentarse a deducir y justificar derechos hereditarios dentro término legal.

Expediente 1246/2011.

A 7835578 **8, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 15 de junio
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos
Lic. Ana María Saucedo Murguía

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Noveno de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense interesados intestado, expediente 881/2011, bienes de Ricardo Emilio Franco Parra; comparecer 30 días partir siguiente de última publicación.

Expediente 881/2011.

A 7837217 **8, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 8 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: Secretario de Acuerdos
Lic. Brenda Selene de la Cruz Salas

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Décimo de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense interesados juicio intestamentario a bienes de Marisela y/o Maricela Chávez. Dedúzcanlo dentro término legal.

Expediente 1180/2011.

A 7835767 **8, 18, 29 octubre**

EDICTO

Día: 22 de agosto
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos
Lic. Ana María Saucedo Murguía

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Noveno de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense interesados intestado bienes de Rafael Fuentes Anguiano. Deducirlo treinta días a partir siguiente última publicación.

Expediente 1250/2011.

A 7835117 8, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: 31 de agosto
Año: 2010
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: C. Secretario de Acuerdos
Lic. Jaime Salvador Martínez Jaramillo

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Sexto de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense interesados intestado a bienes de Nivaldo González Sánchez. Dedúzcanlo término legal.

Expediente 994/2011.

A 7835639 8, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: 8 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Edgar Eleazar Aldeco Bernal

Al margen un sello que dice: Trigésimo Primer Partido Judicial. Juzgado Civil de Primera Instancia de Tlajomulco de Zúñiga. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense interesados a sucesión intestamentaria a bienes de José Simón Ramírez, también conocido como Simón Vázquez Ramírez, y de Margarita Montes de Oca Palomera; presentarse a deducir derechos dentro del término de 30 días de la última publicación.

Expediente 585/2011.

A 7834136 8, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: 14 de junio
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos
Lic. Ana María Saucedo Murguía

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Noveno de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense interesados intestado bienes de Miguel Nevárez Corral, también conocido como Miguel Nevares Corral. Deducir derechos 30 días siguientes última publicación.

Expediente 1487/2010.

A 7834116 8, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: 6 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: Secretario de Acuerdos
Lic. Gabriel Delgadillo Ibarra

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Tercero de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense interesados intestado a bienes de María Refugio Manríquez Álvarez. Dedúzcanlo dentro del término legal.

Expediente 1342/2011.

A 7834588 8, 18, 29 octubre

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

EDICTO

Día: 19 de agosto
Año: 2011
Lugar: Tequila, Jalisco
Autorizado por: El Secretario por Ministerio de Ley
Martha Catalina Plascencia Ávila

Al margen un sello que dice: Vigésimo Segundo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tequila, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Quienes créanse derecho de intestado a bienes de Elvira Gudiño Jaramillo, presentarse deducirlo dentro del término de Ley.

Expediente 358/2011.

A 7835636 8, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: 9 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Teocaltiche, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Jaime Flores Contreras

Al margen un sello que dice: Décimo Sexto Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Teocaltiche, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Quienes créanse derecho intestado a bienes de Francisca Calvillo Díaz, dedúzcanlo término legal.

Expediente 279/2011.

A 7833751 8, 18, 29 octubre

EDICTO

Día: 26 de agosto
Año: 2011
Lugar: Sayula, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Agustín Salvador Zaragoza Salazar

Al margen un sello que dice: Octavo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sayula, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Livier Ruvalcaba Alvarado promueve, en vía jurisdicción voluntaria, medidas provisionales de declaración de ausencia de Juan Manuel Meza Rodríguez señalándole que tiene término de 6 meses para que se presente.

Expediente 426/2011.

A 7844235 13, 29 octubre

EDICTO

Día: 13 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Autlán, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. José Alfredo Macías Cisneros

Al margen un sello que dice: Décimo Segundo Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Autlán de Navarro, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Elba Josefina Hanón Martínez promueve medidas provisionales caso de ausencia de Jorge Javier Hanón Martínez, y por haber transcurrido más de cuatro meses desde la fecha de la última publicación de los edictos ordenados en el auto inicial, sin haberse recibido noticias del ausente, ni oposición de algún interesado se declara en forma la ausencia de Jorge Javier Hanón Martínez para los efectos legales a que haya lugar.

Expediente 611/2009. Cítense opositores.

A 7841354 13, 29 octubre, 15 noviembre

EDICTO

Día: 22 de agosto
Año: 2011
Lugar: Tepatitlán, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario
Lic. Gustavo Adolfo Pulido Peña

Al margen un sello que dice: Décimo Octavo Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Tepatitlán de

Morelos, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho intestado bienes Juana Martín Gómez; presentarse deducirlo término legal.

Expediente 444/2011.

A 7847621 18, 29 octubre, 8 noviembre

EDICTO

Día: 27 de mayo
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos
Lic. Julia Rodríguez Barbosa

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Quienes créanse derecho intestado bienes Édgar Adrián Rubén Mendoza Curiel; preséntense deducirlo término 30 días.

Expediente 608/2011.

A 7845343 18, 29 octubre, 8 noviembre

EDICTO

Día: 23 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Arandas, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. María Elena García Zavala

Al margen un sello que dice: Séptimo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Arandas, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho intestado a bienes de Ana María Ornelas Hurtado. Dedúzcanlo término legal 30 días última publicación.

Expediente 676/2011.

A 7847906 18, 29 octubre, 8 noviembre

EDICTO

Día: 20 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: El Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley
Lic. Mónica Alejandra Rubio Huízar

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Séptimo de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Se cita quienes tengan derecho intestado bienes Pedro Cisneros Espinoza. Deducirlo 30 días a partir de última publicación.

Expediente 1318/2011.

A 7847655 18, 29 octubre, 8 noviembre

EDICTO

Día: 18 de enero
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley
Lic. Kenia Sánchez Villela Salas

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Octavo de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense a interesados sucesión intestamentaria a bienes de Luis Fabián Arias Bárcena. Dedúzcanlo término legal de 30 días.

Expediente 2049/2010.

A 7848625 18, 29 octubre, 8 noviembre

EDICTO

Día: 6 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Ameca, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Adrián Varela Sánchez

Al margen un sello que dice: Décimo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ameca, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho intestado bienes de Roberto Venegas Pacheco; presentarse deducir y justificar derechos término legal.

Expediente 633/2010.

A 7847680 18, 29 octubre, 8 noviembre

EDICTO

Día: 19 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos
Lic. Julia Rodríguez Barbosa

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Quienes créanse derecho intestado acumulado bienes Manuel Figueroa Corona, José Luis Figueroa Trujillo y Candelaria Trujillo Galindo, preséntense deducirlo término 30 días.

Expediente 1560/2011.

A 7848676 18, 29 octubre, 8 noviembre

EDICTO

Día: 20 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Ocotlán, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas

Al margen un sello que dice: Sexto Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Ocotlán, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Ma. Concepción García Armenta y otros denuncian intestamentario a bienes de Enrique García Flores, también conocido como Enrique García; cítense a quienes créanse con derecho. Dedúzcanlo dentro del término legal de 30 días a partir de la última publicación.

Expediente 972/2006.

A 7847706 18, 29 octubre, 8 noviembre

EDICTO

Día: 21 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos
Lic. Martha Toscano Martínez

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Octavo de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense interesados intestamentario a bienes Andrés Naranjo Torres; presentarse a deducir derechos término legal de treinta días.

Expediente 1446/2011.

A 7848826 18, 29 octubre, 8 noviembre

EDICTO

Día: 21 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos
Lic. Ana María Saucedo Murguía

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Noveno de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense interesados intestado bienes Antonio Luna Salas. Deducirlos 30 días siguientes a partir última publicación.

Expediente 1248/2011.

A 7847957 18, 29 octubre, 8 noviembre

EDICTO

Día: 14 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley
Lic. Mónica Alejandra Rubio Huízar

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Séptimo de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Se cita quienes tengan derecho intestado a bienes de Antonio Ledesma Limón. Deducirlo dentro término 30 días a partir de la última publicación.

Expediente 1445/2011.

A 7848866 18, 29 octubre, 8 noviembre

EDICTO

Día: 26 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Tepatitlán, Jalisco
Autorizado por: La Secretario
Lic. María Elena Gutiérrez Orozco

Al margen un sello que dice: Décimo Octavo Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Tepatitlán de Morelos, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho intestamentario bienes Ma. Guadalupe y/o María Guadalupe Martínez Casillas, María Guadalupe Barba y/o Guadalupe Aristeo Martínez, así como Silviano Barba Villegas y/o Silbiano Barba Villegas y/o Silvano Barba Villegas. Deducirlo término legal.

Expediente 820/2010.

A 7848863 18, 29 octubre, 8 noviembre

EDICTO

Día: 12 de mayo
Año: 2008
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: El Secretario de Acuerdos
Lic. Gabriel Delgadillo Ibarra

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Tercero de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense interesados a bienes de José Vallejo Vallejo; presentarse a deducir y justificar derechos hereditarios dentro término legal.

Expediente 512/2008.

A 7848712 18, 29 octubre, 8 noviembre

EDICTO

Día: 13 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Chapala, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario
Lic. Héctor Gersaín Ugarte Lozano

Al margen un sello que dice: Segundo Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Chapala, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho intestamentario a bienes de Juan Carlos Domínguez Cárdenas. Dedúzcanlo término legal.

Expediente 182/2011.

A 7847785 18, 29 octubre, 8 noviembre

EDICTO

Día: 9 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Autlán, Jalisco
Autorizado por: Secretario
Lic. José Alfredo Macías Cisneros

Al margen un sello que dice: Décimo Segundo Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Autlán de Navarro, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho intestamentario a bienes de Pilar Gómez Gutiérrez. Dedúzcanlo término legal.

Expediente 611/2011.

A 7848718 18, 29 octubre, 8 noviembre

EDICTO

Día: 10 de agosto
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: El Secretario de Acuerdos
Lic. Julia Rodríguez Barbosa

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de

Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Quienes créanse derecho intestado bienes de Francisco Hernández Gutiérrez, preséntense deducirlo término treinta días.

Expediente 305/2011.

A 7848769 18, 29 octubre, 8 noviembre

EDICTO

Día: 3 de agosto
Año: 2011
Lugar: La Barca, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Abog. Raúl González Anaya

Al margen un sello que dice: Quinto Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de La Barca, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense interesados intestado a bienes de María Guadalupe Bañales Naranjo y/o Ma. Guadalupe Bañales Naranjo, expediente 537/2011. Deducir y justificar derechos hereditarios término legal de 30 (treinta) días.

Expediente 537/2011.

A 7849861 18, 29 octubre, 8 noviembre

EDICTO

Día: 19 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Ciudad Guzmán, Jalisco
Autorizado por: Secretario de Acuerdos
Lic. Beatriz Anguiano Robles

Al margen un sello que dice: Décimo Cuarto Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Zapotlán El Grande, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho heredar bienes Alejandro Gutiérrez Llamas. Dedúzcanlo término treinta días.

Expediente 1255/2011.

Juzgado Primero Civil.

A 7944359 18, 29 octubre, 8 noviembre

EDICTO

Día: 17 de mayo
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: El Secretario de Acuerdos por M. de L.
Lic. Guillermo Gutiérrez Haro

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Octavo de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense interesados intestamentario a bienes de Antonio González Dávila; presentarse a deducir derechos término legal de treinta días.

Expediente 611/2011.

A 7945217 18, 29 octubre, 8 noviembre

EDICTO

Día: 27 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos
Lic. Julia Rodríguez Barbosa

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Quienes créanse derecho intestado bienes de David Ramírez Briseño, preséntense deducirlo término treinta días.

Expediente 1492/2011.

A 7845079 18, 29 octubre, 8 noviembre

EDICTO

Día: 8 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: Secretario de Acuerdos
Lic. Gabriel Delgadillo Ibarra

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Tercero de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense interesados intestado a bienes de Juan Camacho Correa. Dedúzcanlo dentro del término legal.

Expediente 1266/2011.

A 7848531 18, 29 octubre, 8 noviembre

EDICTO

Día: 8 de julio
Año: 2011
Lugar: Ciudad Guzmán, Jalisco
Autorizado por: El Secretario de Acuerdos
Lic. Yanina Silva Anguiano

Al margen un sello que dice: Décimo Cuarto Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Zapotlán El Grande, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho heredar bienes de Simeón Rodríguez López y Aurora Reyes Rodíguez. Dedúzcanlo término legal de 30 días.

Expediente 1435/2008.

Juzgado Segundo Civil.

A 7944110 18, 29 octubre, 8 noviembre

EDICTO

Día: 20 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Tepatitlán, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario
Lic. Gustavo Adolfo Pulido Peña

Al margen un sello que dice: Décimo Octavo Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Tepatitlán de Morelos, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho intestado bienes Mercedes y/o María Mercedes Franco Yñiguez y/o Mercedes Franco de Vásquez; presentarse deducirlo término legal.

Expediente 322/2011.

A 7944134 18, 29 octubre, 8 noviembre

EDICTO

Día: 6 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley
Lic. Mónica Alejandra Rubio Huízar

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Séptimo de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Se cita quienes tengan derecho intestado bienes Arnulfo Mejía Rodríguez. Deducirlo dentro término 30 días a partir última publicación.

Expediente 1422/2011.

A 7944143 18, 29 octubre, 8 noviembre

EDICTO

Día: 15 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley
Lic. Mónica Alejandra Rubio Huízar

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Séptimo de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Se cita quienes tengan derecho intestado bienes Armando Baulto Alvarado. Deducirlo dentro término 30 días a partir última publicación.

Expediente 746/2011.

A 7945259 18, 29 octubre, 8 noviembre

EDICTO

Día: 26 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Ahualulco de Mercado, Jalisco
Autorizado por: La Secretario
Lic. Graciela Guadalupe Lizaola Zepeda

Al margen un sello que dice: Décimo Séptimo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ahualulco de Mercado, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Carmen Acevedo López promueve juicio civil ordinario, tramitación especial, demandado oficial Registro Civil de San Marcos, Jalisco, y representante social adscrito, por anotación acta su nacimiento en el sentido que se asentó su nombre como Ma. del Carmen Asevedo siendo conocida como promueve.

Expediente 662/2011. Cítense opositores.

A 7966592 20, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 21 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Tamazula de Gordiano, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario
Lic. Juan Manuel Olivares Hernández

Al margen un sello que dice: Vigésimo Octavo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tamazula de Gordiano. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Melesio Magallón Tejeda promueve juicio civil ordinario, anotación acta de nacimiento, en sentido que nació el 12 de mayo de 1946, y no el 12 de junio de 1946, como erróneamente se asentó.

Expediente 451/2011. Cítense opositores.

A 7946011 20, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 23 de agosto
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: El Secretario de Acuerdos
Lic. César López Tapia

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Octavo de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Mónica Nayeli, Edgar Carlos y Luis Antonio Godínez Cárdenas promueven juicio civil ordinario, de tramitación especial, por la rectificación de sus actas de nacimiento, en contra del oficial del Registro Civil 2, de Guadalajara, Jalisco, y agente de la Procuraduría Social adscrito, en el sentido que en sus actas de nacimiento se asentó como nombre de la madre el de María Yolanda, Yolanda y María Yolanda Cárdenas, respectivamente, siendo lo correcto Ma. Yolanda Cárdenas Salazar. Presentarse opositores dentro del término de Ley.

Expediente 1113/2011.

A 7945299 20, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 20 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos
Lic. Martha Toscano Martínez

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Octavo de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Teresa de Jesús Gutiérrez García promueve juicio civil ordinario de tramitación especial, en contra del oficial del Registro Civil 1 de Zapopan, Jalisco, director del Archivo del Registro Civil del Estado, y agente de la Procuraduría Social adscrito, por la rectificación de su acta de matrimonio, en el sentido que en la misma se asentó como nombre del contrayente el de J. Guadalupe Alejandro Ramírez Moreno siendo lo correcto José Guadalupe Ramírez Moreno. Presentarse opositores dentro del término de Ley.

Expediente 1134/2011.

A 7945332 20, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 24 de junio
Año: 2011
Lugar: Atotonilco El Alto, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Jorge Armando García Urdiano

Al margen un sello que dice: Vigésimo Tercer Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera

Instancia de Atotonilco El Alto, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

María de Lourdes González Zárate promueve anotación y rectificación de su acta de nacimiento; aparece registrada erróneamente como María González Zárate debiendo ser lo correcto como promueve.

Expediente 419/2011. Cítense opositores.

A 7945888 20, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 6 de julio
Año: 2010
Lugar: San Gabriel, Jalisco
Autorizado por: La Ciudadano Secretario
Yolanda Becerra Ramírez

Al margen un sello que dice: Vigésimo Primer Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Gabriel, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Pablo Victoriano Rodríguez promueve juicio civil ordinario a fin anótese acta de nacimiento; aparece registrado como Paulo Victoriano Rodríguez debiendo ser conocido social y familiar como promueve.

Expediente civil 98/2010.
Cítense opositores.

A 7946070 20, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 9 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Encarnación de Díaz, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Ricardo Estrada Razo

Al margen un sello que dice: Vigésimo Cuarto Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Encarnación de Díaz, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

José Gómez Quezada promueve rectificación de su acta de nacimiento, en el sentido de que se asentó como fecha de nacimiento 14 (catorce) de febrero de 1959 (mil novecientos cincuenta y nueve) debiendo ser 15 (quince) de febrero de 1959 (mil novecientos cincuenta y nueve).

Expediente 208/2011. Cítese opositores.

A 7946917 20, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 6 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Unión de Tula, Jalisco
Autorizado por: Secretario por M. de L.
Lic. Martha Griselda Valera Sahagún

Al margen un sello que dice: Vigésimo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Unión de Tula, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Miguel Cosío Anzaldo demanda vía civil ordinaria, anotación su acta nacimiento; conocido y tratado todos sus actos como promueve, y como Miguel Anzaldo; ambos son y se trata de una misma persona.

Expediente 382/2011. Cítense opositores.

A 7947210 20, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 19 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Teocaltiche, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Jaime Flores Contreras

Al margen un sello que dice: Décimo Sexto Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Teocaltiche, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Manuel Quezada Raymundo promueve rectificación de su acta de nacimiento, en sentido que la fecha correcta del nacimiento lo es el 27 de abril de 1965 y no como erróneamente se asentó que fue el día

27 del presente entendiéndose 27 de mayo de 1965.

Expediente 315/2011. Cítense opositores.

A 7947666 20, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 20 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Lagos de Moreno, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario de Acuerdos
Lic. Iván Osbaldo Jacobo Cortés

Al margen un sello que dice: Tercer Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Lagos de Moreno, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Se notifica a Bernabé, Juvenal, José, Juan y Hermelinda, de apellidos López Aldana, que Margarita Aldana Velázquez y Ma. de Lourdes López Aldana denuncian juicio sucesorio intestamentario a bienes de Rosalío López Cano, radicado 19 septiembre 2008; presentarse deducir y justificar derechos hereditarios dentro término treinta días contado partir última publicación.

Expediente 912/2008.

Juzgado Segundo Civil.

A 7947338 20, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 22 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: El Secretario de Acuerdos
Lic. Julia Rodríguez Barbosa

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense opositores rectificación acta de nacimiento de María Teresa Díaz Enríquez; aparece nombre de progenitora como Antonia Enríquez, originaria de Arandas, Jalisco, debiendo ser progenitora María Antonia Enríquez Camarena, originaria de Jalpa de Canovas, municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

Expediente 1576/2011.

A 7946961 20, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 11 de agosto
Año: 2011
Lugar: Unión de Tula, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario por M. de L.
T. de A. Yarida Naneth Flores
T. de A. Ma. de Jesús Díaz Zárate

Al margen un sello que dice: Vigésimo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Unión de Tula, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Agustín Arceo Sánchez demanda vía civil ordinaria, rectificación su acta nacimiento, sentido se asentó fecha nacimiento 8 noviembre de 1970 debiendo ser lo correcto 3 de noviembre de 1970.

Expediente 309/2011. Cítense opositores.

A 7947780 20, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 20 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: Secretario de Acuerdos
Lic. Martha Toscano Martínez

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Octavo de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Emplácese este medio demandada Margarita Velázquez López haciéndole saber tiene término 30 días a partir última publicación, comparezca a contestar demanda; de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, respecto juicio civil ordinario, expediente 471/2011. Promueve Francisco Javier Flores Sandoval, por los siguientes conceptos:

Declaración vínculo matrimonial celebrado entre Francisco Javier Flores Sandoval y Margarita Velázquez López.

Expediente 471/2011.

A 7948883 20, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 22 de marzo
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos
Lic. Julia Rodríguez Barbosa

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Juan Carlos de la Torre Aguilar promueve anotación acta su nacimiento; conocido también social y familiarmente como Carlos Campos de la Torre.

Expediente 354/2011. Cítense opositores.

A 7948804 20, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 4 de abril
Año: 2011
Lugar: Unión de la Tula, Jalisco
Autorizado por: Secretario por M. de L.
Lic. Martha Griselda Valera Sahagún

Al margen un sello que dice: Vigésimo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Unión de Tula, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

María del Refugio Lepe López demanda vía civil ordinaria, rectificación y anotación acta nacimiento; aparece texto como promueve siendo lo correcto, y al margen, como Ma. de Refugio Lepe López; es conocida pública e indistintamente como promueve, y como Ma. del Refugio Lepe López; ambas son y se trata una misma persona.

Expediente 106/2011. Cítense opositores.

20, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 7 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Autlán, Jalisco
Autorizado por: El Secretario por M. de L.
Joel Zermeño López

Al margen un sello que dice: Décimo Segundo Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Unión de Tula, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Hugo de Regules Chávez promueve anotación marginal acta de nacimiento, sentido que Hugo de Regules Chávez y/o Hugo Arturo de Regules Chávez es la misma persona.

Expediente 470/2011. Cítense opositores.

20, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 20 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Atotonilco El Alto, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario
Lic. Jorge Armando García Urdiano

Al margen un sello que dice: Vigésimo Tercer Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Atotonilco El Alto, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

M. Concepción Murillo Hernández promueve anotación de su acta nacimiento, para efecto que en dicha acta se asiente que M. Concepción Murillo Hernández y/o Ma. Concepción Murillo Hernández son la misma persona.

Expediente 645/2011.

Cítense opositores.

22, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 18 de octubre
Año: 2011
Lugar: Chapala, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario
Lic. Héctor Gersaín Ugarte Lozano

Al margen un sello que dice: Segundo Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Chapala, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Laura Comparan Salazar promueve juicio rectificación y anotación acta su nacimiento; aparece como Laura Comparan Manjárrez debiendo ser como promueve.

Expediente 969/2011. Cítense opositores.

22, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 4 de julio
Año: 2011
Lugar: Atotonilco El Alto, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Jorge Armando García Urdiano

Al margen un sello que dice: Vigésimo Tercer Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Atotonilco El Alto, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Elena Islas Beltrán promueve anotación de su acta de nacimiento, para efecto de anotar que Elena Islas Beltrán y/o María Elena Islas Beltrán y/o Ma. Elena Islas Beltrán son la misma persona.

Expediente 275/2011. Cítense opositores.

22, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 27 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: Secretario de Acuerdos
Lic. María del Rocío Ríos González

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Cuarto de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Ma. Guadalupe López García promueve juicio civil ordinario de tramitación especial, anotación acta su nacimiento, contra oficial del Registro Civil 12 Guadalajara, Jalisco, y agente de la Procuraduría Social adscrito, expediente 1600/2011; aparece como promueve, y es conocida también como Guadalupe López García y María Guadalupe López García

Expediente 1600/2011. Cítense opositores.

A 7955063 22, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 19 de agosto
Año: 2011
Lugar: Ahualulco de Mercado, Jalisco
Autorizado por: El Secretario por M. de L.
Lic. José Gerardo Andrade García

Al margen un sello que dice: Décimo Séptimo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ahualulco de Mercado. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Juan Gómez Santiago demanda vía civil ordinaria, oficial Registro Civil Etzatlán, Jalisco, y agente social de la Sub-Procuraduría de representación social, anotación acta de nacimiento; fue registrado como promueve siendo conocido pública, social, familiar y jurídica como Juan Gómez Santiago, Fausto Gómez Santiago y Juan Fausto Gómez Santiago.

Expediente 346/2011.

A 7954322 22, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 19 de abril
Año: 2011
Lugar: Jalostotitlán, Jalisco
Autorizado por: La Secretario
Lic. Karla Venegas Herrera

Al margen un sello que dice: Décimo Noveno Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jalostotitlán, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Francisco Martínez Castañeda promueve anotación acta nacimiento, por aparecer Francisco Martín y/o Francisco Martín Castañeda.

Expediente 189/2011. Cítense opositores.

A 7954374 22, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 13 de julio
Año: 2009
Lugar: Encarnación de Díaz, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Gustavo Alejandro Reynoso Nava

Al margen un sello que dice: Vigésimo Cuarto Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Encarnación de Díaz, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Jesús Peña Hernández promueve anotación acta nacimiento, sentido siempre ha sido conocido como promueve y como J. Jesús Peña Hernández o José de Jesús Peña Hernández.

Expediente 272/2009. Cítense opositores.

A 7954404 22, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 15 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Encarnación de Díaz, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Ricardo Estrada Razo

Al margen un sello que dice: Vigésimo Cuarto Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Encarnación de Díaz, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Juan Ramón Peña Barrera promueve rectificación acta de nacimiento; asentó incorrectamente nombre de madre Ma. de los Ángeles Barreras siendo correcto Ma. de los Ángeles Barrera Limón; asimismo, asentó nombre abuelo materno Ramón Barreras siendo correcto Ramón Barrera; también, asentó su nombre Juan Ramón Peña Barreras siendo correcto como promueve.

Expediente 271/2009. Cítense opositores.

A 7954403 22, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 5 de agosto
Año: 2011
Lugar: Colotlán, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Óscar Fabián Cornejo Medina

Al margen un sello que dice: Décimo Tercer Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Colotlán, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense opositores anotación acta nacimiento para acreditar que María Auxilio Martínez Aguilar y Ma. Auxilio Martínez Aguilar son la misma persona.

Expediente 353/2011.

A 7954412 22, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 6 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Edgar Eleazar Aldeco Bernal

Al margen un sello que dice: Trigésimo Primer Partido Judicial. Juzgado Civil de Primera Instancia de Tlajomulco de Zúñiga. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Juicio mercantil ordinario. Promueve Hipotecaria Vértice, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, en contra de Héctor Gabriel

Toledo Velázquez, demanda prestaciones: **A)** Por la declaración judicial de dar por vencido anticipadamente el plazo del crédito para el cumplimiento de las obligaciones pactadas, para el reembolso o pago del crédito concedido en el contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria; **B)** Por el pago de 834,139.12 pesos de capital exigible; **C)** Por el pago de 316,139. 12 pesos por erogaciones devengadas vencidas y no pagadas; **D)** Por el pago de 75,631.22 pesos por intereses moratorios; **E)** Por la cantidad de 14,865.51 pesos por primas de seguros vencidas; **F)** Por la venta en pública subasta del inmueble sujeto a garantía hipotecaria; **G)** Por la conservación de la garantía real y su preferencia; **H)** Por el pago de gastos y costas. A quien por desconocer su domicilio se emplaza por medio de este conducto concediéndole término de 30 días después de última publicación del presente edicto, para efectos de la contestación de la demanda, con el apercibimiento de no hacerlo, se le declarará la correspondiente rebeldía.

Expediente 631/20011.

A 7954451 22, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 26 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Atotonilco El Alto, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario
Lic. Jorge Armando García Urdiano

Al margen un sello que dice: Vigésimo Tercero Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Atotonilco El Alto, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Por este conducto, se emplaza a Ma. Carmen Lugo Reyes, juicio civil ordinario, expediente 836/2010, sigue su contra Juan Torres Guzmán, para que en término de treinta días a partir de su última publicación conteste demanda; apercibido que de no hacerlo seguirá juicio su rebeldía quedando copias simples disposición secretaría de este Juzgado.

Expediente 836/2010.

A 7955164 22, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 7 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Chapala, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Héctor Gersaín Ugarte Lozano

Al margen un sello que dice: Segundo Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Chapala, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Rosa María Chávez González aparece Ma. Rosa Chávez González debiendo ser Rosa María Chávez González. Promueve en este Juzgado, rectificación y anotación acta de nacimiento.

Expediente 826/2011.

Convóquense interesados.

A 7955112 22, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 27 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Encarnación de Díaz, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario
Lic. Ricardo Estrada Razo

Al margen un sello que dice: Vigésimo Cuarto Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Encarnación de Díaz, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

J. de Jesús Castro Gómez promueve juicio civil ordinario (anotación marginal de acta de nacimiento), sentido es conocido vida pública como José Castro Gómez y José de Jesús Castro Gómez.

Expediente 423/2011. Cítense opositores.

A 7954735 22, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 27 de enero
Año: 2011
Lugar: Colotlán, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Marco Antonio Delgado King

Al margen un sello que dice: Décimo Tercer Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Colotlán, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense opositores rectificación acta nacimiento María Delicia Arellano Luna; aparece fecha nacimiento 29 diciembre 1974 debiendo ser 29 diciembre 1982.

Expediente 854/2010.

A 7954411 22, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 18 de marzo
Año: 2011
Lugar: Colotlán, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Marco Antonio Delgado King

Al margen un sello que dice: Décimo Tercer Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Colotlán, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense opositores anotación acta de nacimiento para acreditar que J. Remberto Pinto Robles y Remberto Pinto Robles son la misma persona

Expediente 22/2011.

A 7954409 22, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 15 de agosto
Año: 2011
Lugar: Colotlán, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Óscar Fabián Cornejo Medina

Al margen un sello que dice: Décimo Tercer Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Colotlán, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense opositores (rectificación de acta de matrimonio), acreditar que la edad del contrayente varón Eliodoro Haro Sánchez, al realizar el acto de matrimonio, lo fue de 18 años y no de 19 años; así mismo, que el nombre correcto de la contrayente mujer lo es Ma. Ofelia González Haro, y no Ofelia Gonzáles, como erróneamente se asentó en dicho acto civil.

Expediente 725/2010.

A 7954410 22, 25, 29 octubre

EDICTO

Día: 24 de mayo
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: C. Secretario de Acuerdos
Lic. Lorena Ríos Cervantes

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Tercero de lo Mercantil. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

En autos juicio mercantil ordinario, expediente 2225/2007, promovido por Sólida Administradora de Portafolios, SA de CV, contra José Antonio Rábago Sánchez Arriola, por este conducto:

Se emplaza a la parte demandada José Antonio Rábago Sánchez Arriola, para que en el término de 30 (treinta) días contados a partir última publicación dé constestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido no hacerlo, se declarará por precluido su derecho para hacerlo, y se le notificará por Boletín Judicial, de las: Prestaciones Reclamadas: **A)** Por la declaración judicial de dar por vencido anticipadamente el plazo del contrato de apertura de crédito con interés y garantía hipotecaria, toda vez que la parte acreditada dejó de pagar sus mensualidades a partir del mes de mayo del año 2000. **B)** Por el cumplimiento forzoso del pago de $54,344.91 (cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 91/100 moneda nacional),

por concepto de capital insoluto, con números al 29 de febrero de 2004. **C)** Por el pago de $247,889.30 (doscientos cuarenta y siete mil ochocientos ochenta y nueve pesos 30/100), por concepto disposiciones de crédito adicional, con números al 29 de febrero de 2004. **D)** Por el pago de $72,755.44 (setenta y dos mil setecientos cincuenta y cinco pesos 44/100 moneda nacional), por concepto de erogaciones netas generadas y no pagadas más los que se sigan generando hasta el día de pago, dicha cantidad con números al 29 de febrero de 2004. **E)** Por el pago de $3,168.28 (tres mil ciento sesenta y ocho pesos 28/100 moneda nacional), por concepto de intereses moratorios, generados y no pagados más los que se sigan generando hasta el día del pago con números al 29 de febrero de 2004. **F)** Por la venta de pública subasta del inmueble sujeto a garantía hipotecaria a efecto de obtener por este medio el pago de las sumas adeudadas. **G)** Por la conservación de la garnatía real y su preferencia otorgada en el contrato fundatorio. **H)** Por el pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio.

Expediente 2225/2007.

A 7955165 25, 27, 29 octubre

EDICTO

Día: 21 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos
Lic. María del Rocío Ríos González

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Cuarto de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Eduardo Vázquez Limón promueve juicio civil ordinario en contra de María Lucía Cabrera, por disolución de vínculo matrimonial, pago de gastos y costas origine presente juicio; emplácese demandada para que dentro termino treinta días a partir última publicación conteste demanda; de no hacerlo, se le tendrá presuncionalmente confesa hechos demanda, seguirá juicio en rebeldía.

Expediente 560/2011.

A 7955290 25, 29 octubre, 1 noviembre

EDICTO

Día: 23 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: Secretario de Acuerdos
Lic. Gabriel Delgadillo Ibarra

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Tercero de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Oswaldo Barajas Herrera promueve juicio civil ordinario contra Alma Lilia Corona Gudiño, por disolución vínculo matrimonial, pérdida patria potestad su menor hija Andrea Barajas Corona, liquidación sociedad legal, convivencia respecto su hija antes mencionado, pago gastos y costas; se hace saber demandada tiene término de 30 días contados a partir última publicación para comparecer a juicio, apercibida no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y se tendrá presuncionalmente confesa; quedan copias simples a disposición en secretaría del Juzgado.

Expediente 1264/2009.

A 7955339 25, 29 octubre, 1 noviembre

EDICTO

Día: 29 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Chapala, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario
Lic. Héctor Gersaín Ugarte Lozano

Al margen un sello que dice: Segundo Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Chapala, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Pablo Martínez Cervantes promueve rectificación y anotación acta de su nacimiento; aparece Pablo Cervantes debiendo ser como promueve; además, es conocido con ambos nombres.

Expediente 1005/2011. Cítense opositores.

A 7954508 25, 29 octubre, 1 noviembre

EDICTO

Día: 27 de junio
Año: 2011
Lugar: Tepatitlán, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario
Lic. Gustavo Adolfo Pulido Peña

Al margen un sello que dice: Décimo Octavo Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Tepatitlán de Morelos, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Ma. Susana Saavedra Aleriano promueve anotación acta de nacimiento, sentido ser conocida como promueve y/o Susana Saavedra Aleriano.

Expediente 242/2011. Cítense opositores.

A 7955373 25, 29 octubre, 1 noviembre

EDICTO

Día: 19 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Cocula, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Gustavo Alejandro Reynoso Nava

Al margen un sello que dice: Décimo Primer Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Cocula, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

María Camacho Jara promueve juicio civil ordinario, anotación de acta nacimiento, siendo también conocida como María Oralia Camacho Jara.

Expediente 311/2011.

Preséntense opositores.

A 7956120 25, 29 octubre, 1 noviembre

EDICTO

Día: 15 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Autlán, Jalisco
Autorizado por: Secretario
Lic. José Alfredo Macías Cisneros

Al margen un sello que dice: Décimo Segundo Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Autlán de Navarro, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Aurelia Gutiérrez Gómez promueve anotación acta su nacimiento, sentido es conocida también como Lorenza Gutiérrez Gómez siendo la misma persona.

Expediente 858/2011. Cítense opositores.

A 7957016 25, 29 octubre, 1 noviembre

EDICTO

Día: 27 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Unión de Tula, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario por M. de L.
Lic. Martha Griselda Valera Sahagún

Al margen un sello que dice: Vigésimo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Unión de Tula, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

María Celia Margarita Verbera Albizo demanda vía civil ordinaria, anotación acta nacimiento, sentido es conocida y tratada todos sus actos como promueve, y como Margarita, Celia Margarita y María Margarita, de apellidos Verbera Albizo, todas son y se trata de la misma persona.

Expediente 241/2011. Cítense opositores.

A 7956184 25, 29 octubre, 1 noviembre

EDICTO

Día: 27 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Unión de Tula, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario por M. de L.
Lic. Martha Griselda Valera Sahagún

Al margen un sello que dice: Vigésimo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Unión de Tula, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Teresa de Jesús Flores Michel demanda vía civil ordinaria, anotación acta nacimiento, sentido es conocida y tratada todos sus actos como promueve, y como Teresa Flores Michel; ambas son y se trata de la misma persona.

Expediente 261/2011. Cítense opositores.

A 7956185 25, 29 octubre, 1 de noviembre

EDICTO

Día: 30 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos
Lic. Yanina Silva Anguiano

Al margen un sello que dice: Décimo Cuarto Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Zapotlán El Grande, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

María del Refugio Ascencio promueve contra oficial del Registro Civil de Ciudad Guzmán, Jalisco, y agente social adscrito, juicio civil ordinario, anotación acta de nacimiento; se registró como María Refugio Ascencio; pero, es conocida socialmente como María del Refugio Ascencio, María del Refugio Cortés Ascencio, María del Refugio Cortés Asencio, María del Refugio Cortés y María Refugio Cortés.

Expediente 1325/2011. Cítense opositores.

A 7957061 25, 29 octubre, 1 noviembre

EDICTO

Día: 30 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: Secretario de Acuerdos
Lic. Brenda Selene de la Cruz Salas

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Décimo de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Juicio tramitación especial, civil ordinario. Promueve Luis Martínez Lavín Castañeda y Gabriela Mora Martínez, rectificación acta matrimonio; aparece nombre madre de cónyuge mujer como Consuelo Elvia Martínez Noriega siendo correcto Consuelo Elena Martínez Noriega.

Expediente 1580/11. Cítense opositores.

A 7959806 25, 29 octubre, 1 noviembre

EDICTO

Día: 26 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Zacoalco de Torres, Jalisco
Autorizado por: Secretario
Lic. Martín Fermín Navarro

Al margen un sello que dice: Noveno Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Zacoalco de Torres, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

José Santos Cárdenas Tejeda promueve anotación acta de su nacimiento, donde fue registrado como J. José Cárdenas Tejeda siendo conocido pública, social y familiarmente como promueve.

Expediente 211/2011. Cítense opositores.

A 7969020 29 octubre, 1, 5 noviembre

EDICTO

Día: 15 de julio
Año: 2011
Lugar: Encarnación de Díaz, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Ricardo Estrada Razo

Al margen un sello que dice: Vigésimo Cuarto Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Encarnación de Díaz, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Bertha Gómez Varela promueve rectificación acta nacimiento, sentido se asentó fecha de nacimiento 20 del actual, y es 20 de marzo de 1942; asentó apellido materno de progenitora Varelas siendo Varela.

Expediente 256/2011. Cítense opositores.

A 7969023 29 octubre, 1, 5 noviembre

EDICTO

Día: 29 de agosto
Año: 2011
Lugar: Zapotlanejo, Jalisco
Autorizado por: La Secretario
Lic. María Dolores Águila González

Al margen un sello que dice: Trigésimo Segundo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Zapotlanejo, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

M. del Socorro Casillas Franco promueve anotación acta de nacimiento; conocida indistintamente como M. Socorro Casillas Franco y/o Socorro Casillas Franco y/o Ma. Socorro Casillas Franco siendo la misma persona.

Expediente 523/2011. Cítense opositores.

A 7968687 29 octubre, 1, 5 noviembre

EDICTO

Día: 5 de octubre
Año: 2011
Lugar: Unión de Tula, Jalisco
Autorizado por: La C. Secretario por M. de L.
Lic. Martha Griselda Valera Sahagún

Al margen un sello que dice: Vigésimo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Unión de Tula, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Jesús Barragán demanda vía civil ordinaria, anotación su acta nacimiento, sentido es conocido y tratado todos sus actos como promueve, como Jesús Barragán Gómez, Jesús Gómez Barragán, J. Jesús Barragán Gómez, José de Jesús Barragán y J. Jesús Barragán, todos son y se trata una misma persona.

Expediente 420/2011. Cítense opositores.

A 7968395 29 octubre, 1, 5 noviembre

EDICTO

Día: 7 de marzo
Año: 2011
Lugar: Tamazula, Jalisco
Autorizado por: C. Secretario
Lic. Juan Manuel Olivares Hernández

Al margen un sello que dice: Vigésimo Octavo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tamazula de Gordiano, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Rebeca Guevara Ávalos promueve juicio civil ordinario (rectificación acta nacimiento); aparece en la misma como Rebeca Guevara siendo conocida pública, social y familiarmente como Rebeca Guevara Ávalos, Martha Guevara Ávalos, Martha Guevara, Marta Guevara Ávalos y Marta Guevara.

Expediente 129/2011. Cítense opositores.

A 7969524 29 octubre, 1, 5 noviembre

EDICTO

Día: 9 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos
Lic. Ana María Saucedo Murguía

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Noveno de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Refugio Rodríguez y José Eulogio Araiza promueven rectificación de acta de matrimonio, contra oficial del Registro Civil 2 de Guadalajara, Jalisco, y agente social de la adscripción; asentó nombre de promoventes María del Refugio y José Araiza Velasco siendo como promueven.

Expediente 1422/2011.

Cítense interesados a oponerse.

A 7969576 29 octubre, 1, 5 noviembre

EDICTO

Día: 29 de agosto
Año: 2011
Lugar: Lagos de Moreno, Jalisco
Autorizado por: El Secretario de Acuerdos
Lic. Iván Osbaldo Jacobo Cortés

Al margen un sello que dice: Tercer Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Lagos de Moreno,

Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Luz Águila Flores promueve juicio de anotación de acta de nacimiento para que en su oportunidad se dicte sentencia en el sentido que pública, social y familiarmente ha sido conocida también con los diversos nombres de Luz, María de la Luz y Ma. de la Luz, de apellidos Águila Flores. Juzgado Segundo de lo Civil.

Expediente 793/2011. Cítense opositores.

A 7968780 29 octubre, 1, 5 noviembre

EDICTO

Día: 27 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Edgar Eleazar Aldeco Bernal

Al margen un sello que dice: Trigésimo Primer Partido Judicial. Juzgado Civil de Primera Instancia de Tlajomulco de Zúñiga. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Juicio civil sumario hipotecario. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, contra Laura Sánchez Valdez, demanda prestaciones: **A)** La declaración judicial vencimiento anticipado contrato apertura crédito. **B)** Pago cantidad suerte principal $200,965.05 moneda nacional. **C)** Pago de intereses ordinarios no cubiertos. **D)** Pago de intereses moratorios no cubiertos. **E)** Pago de gastos y costas. A quien por desconocerse su domicilio, se emplaza por medio de este conducto, concediéndole término de 30 días después de última publicación del presente edicto, para efectos de la contestación de demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le declarará la correspondiente rebeldía.

Expediente 1074/2010.

A 7969153 29 octubre, 1, 5 noviembre

EDICTO

Día: 24 de agosto
Año: 2011
Lugar: Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Edgar Eleazar Aldeco Bernal

Al margen un sello que dice: Trigésimo Primer Partido Judicial. Juzgado Civil de Primera Instancia de Tlajomulco de Zúñiga. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Juicio civil ordinario. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, contra Martha Beatriz Bazzoni Ruiz, demanda prestaciones: A) La declaración judicial vencimiento anticipado contrato apertura crédito. B) Pago cantidad suerte principal $279,221.32 moneda nacional. C) Pago intereses ordinarios no cubiertos. D) Pago de intereses moratorios no cubiertos. E) Pago de gastos y costas. A quien por desconocerse su domicilio, se emplaza por medio de este conducto, concediéndole término de 30 días después de última publicación del presente edicto, para efectos de la contestación de demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le declarará la correspondiente rebeldía.

Expediente 878/2010.

A 7969152 29 octubre, 1, 5 noviembre

EDICTO

Día: 29 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos
Lic. Norma Celina Aguirre Plascencia

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Mercantil. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Remataráse 8 diciembre 2011, a las 12:00 horas, en juicio mercantil ejecutivo, promovido por Karina Mora Herrera y Jorge Villanueva Jiménez, en contra de David Alonso Ríos España y Rocío Esmeralda García Raya, expediente 394/2004. Finca marcada

con el número 232, de la calle González Ortega, en La Barca, Jalisco.

Avalúo: $1'188,000.00 (un millón ciento ochenta y ocho mil pesos 00/100 m. n.). Cítense postores, así como a los nuevos propietarios Carolina España Montaño y Enrique Ríos Valle siendo la postura legal las dos terceras partes del avalúo.

Expediente 394/2004.

A 7969637 29 octubre, 1, 5 noviembre

EDICTO

Día: 27 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: El Secretario de Acuerdos
Lic. César Joel Estrada Ruiz

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Quinto de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

María Mercedes Ramírez Pelayo y Andrés Díaz Farías, como representantes de su menor hijo Daniel Díaz Ramírez, y Fernando Díaz Ramírez, por su propio derecho, promueven juicio civil ordinario (rectificación de acta de nacimiento de Daniel y Fernando, de apellidos Díaz Ramírez) contra oficial del Registro Civil 2 de Guadalajara, Jalisco, y agente social adscrito; aparece actas nombre de la madre como Mercedes Ramírez Pelayo debiendo ser como promueve.

Expediente 1124/2011.

A 7971416 29 octubre, 1, 5 noviembre

EDICTO

Día: 23 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: Secretario de Acuerdos
Lic. César Joel Estrada Ruiz

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial Juzgado Quinto de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Felipe, Leticia, Ramón, Víctor, Verónica, Óscar Abel e Israel Moisés, de apellidos Sandoval González, promueven rectificación actas de sus nacimientos; aparece nombre de la progenitora en las actas de Felipe, Leticia, Verónica, Óscar Abel, Víctor, de apellidos Sandoval González, como María Teresa González: en acta de Ramón Sandoval González aparece como María Teresa González de Sandoval; y en acta de Israel Moisés Sandoval González aparece como Ma. Teresa González debiendo ser lo correcto Teresa González González.

Expediente 1314/2011. Cítense opositores.

A 7971988 29 octubre, 1, 5 noviembre

EDICTO

Día: 15 de julio
Año: 2011
Lugar: Ahualulco de Mercado, Jalisco
Autorizado por: La Secretario
Lic. Graciela Guadalupe Lizaola Zepeda

Al margen un sello que dice: Décimo Séptimo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ahualulco de Mercado. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

José Rodríguez Mancilla demanda vía civil ordinaria oficial Registro Civil de Etzatlán, Jalisco, y agente de la representación social, anotación acta de nacimiento; fue registrado como promueve siendo conocido social, familiar y públicamente como José Rodríguez Mancilla y Javier Rodríguez Mancilla.

Expediente 247/2011.

A 7971472 29 de octubre, 1, 5 noviembre

EDICTO

Día: 27 de mayo
Año: 2011
Lugar: Encarnación de Díaz, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Gustavo Alejandro Reynoso Nava

Al margen un sello que dice: Vigésimo Cuarto Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Encarnación de Díaz, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de

Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense se crean derechos sucesión intestamentaria denunciada por Mónica María López López, a bienes y derechos de Avelardo López Gallegos. Deducirlos término de treinta días.

Expediente 19/2011. Cítense interesados.

A 7969592 29 octubre, 8, 19 noviembre

EDICTO

Día: 6 de agosto
Año: 2010
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: El Secretario de Acuerdos
Lic. José Carlos Fausto Peña

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Séptimo de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Se cita quienes tengan derecho intestado bienes Maurilio Ramírez Guzmán. Deducirlo dentro término 30 días a partir última publicación.

Expediente 377/2010.

A 7971404 29 octubre, 8, 19 noviembre

EDICTO

Día: 6 de octubre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: C. Secretario
Lic. Martha Toscano Martínez

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Octavo de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derechos a intestado a bienes Teresa de Jesús Flores Montaño y/o Teresa Flores Montaño y/o Teresa Flores y/o María Teresa de Flores López. Preséntense deducirlos dentro del término 30 días.

Expediente 1586/2011.

A 7971415 29 octubre, 8, 19 noviembre

EDICTO

Día: 24 de junio
Año: 2008
Lugar: Lagos de Moreno, Jalisco
Autorizado por: El Secretario de Acuerdos
Lic. Humberto Romo Campos

Al margen un sello que dice: Tercer Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Lagos de Moreno, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derechos hereditarios a bienes Feliciano Gómez Becerra y Ma. del Socorro Ortega Veloz; presentarse a deducir y justificar derechos hereditarios dentro del término de 30 días.

Expediente 625/2008.

A 7968814 29 octubre, 8, 19 noviembre

EDICTO

Día: 4 de abril
Año: 2011
Lugar: Lagos de Moreno, Jalisco
Autorizado por: C. Secretario de Acuerdos
Lic. Humberto Romo Campos

Al margen un sello que dice: Tercer Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Lagos de Moreno, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derechos hereditarios intestado a bienes de Francisco Macías Solís. Deducirlos y justificarlos dentro de término legal de 30 días.

Expediente 88/2009.

A 7968815 29 octubre, 8, 19 noviembre

EDICTO

Día: 24 de mayo
Año: 2011
Lugar: Lagos de Moreno, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley
Lic. Mario Noriega Hernández

Al margen un sello que dice: Tercer Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de

Primera Instancia de Lagos de Moreno, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho intestado Anselma Ornelas Moerno y J. Carmen Amador Gómez. Denunciado Tomás Amador Ornelas; presentarse deducirlo término treinta días contado partir última publicación.

Expediente 1228/2010.

A 7968813 29 octubre, 8, 19 noviembre

EDICTO

Día: 28 de abril
Año: 2011
Lugar: Lagos de Moreno, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario de Acuerdos
Lic. Humberto Romo Campos

Al margen un sello que dice: Tercer Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Lagos de Moreno, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense a quienes créanse derecho a la sucesión intestamentaria a bienes de Celso Luna Águila y María Guadalupe, Ma. Guadalupe y/o Guadalupe Aguilera Reyes. Deducirlo y justificarlo dentro del término legal de 30 días.

Expediente 162/2010.

A 7968812 29 octubre, 8, 19 noviembre

EDICTO

Día: 30 de agosto
Año: 2011
Lugar: Encarnación de Díaz, Jalisco
Autorizado por: La C. Notificadora en Funciones de Secretario por Ministerio de Ley
Blenda Yossana Hernández Durán

Al margen un sello que dice: Vigésimo Cuarto Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Encarnación de Díaz, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes se crean con derechos a la sucesión intestamentaria a bienes de Juan Manuel Olmos Chávez y Abigaíl Valadez Aguilera, también conocida como Abigaíl Valadés Aguilera y Ma. Abigaíl Valadez. Deducirlos término de treinta días.

Expediente 126/11. Cítense opositores.

A 7969024 29 octubre, 8, 19 noviembre

EDICTO

Día: 9 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Lagos de Moreno, Jalisco
Autorizado por: El Secretario de Acuerdos
Lic. Iván Osvaldo Jacobo Cortés

Al margen un sello que dice: Tercer Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Lagos de Moreno, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes se crean derecho intestado bienes de Reginalda Galván Aldana. Promueven Salvador, Félix, María Elena, Juan, J. Refugio, María de los Ángeles, Ana María, Martha, Gerardo, Enedina y María Mercedes, de apellidos Gómez Galván. Deducirlo dentro del término legal de 30 (treinta) días.

Expediente 719/2011.

Juzgado Segundo Civil.

A 7968240 29 octubre, 8, 19 noviembre

EDICTO

Día: 15 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos por M. de L.
Lic. Mónica Alejandra Rubio Huízar

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Séptimo de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Se cita quienes tengan derecho intestado acumulado a bienes María Natividad Íñiguez Cuevas y Felipe de León López y/o Gregorio de León López. Deducirlo dentro término 30 días a partir de la última publicación.

Expediente 1363/2011.

A 7969297 29 octubre, 8, 19 noviembre

EDICTO

Día: 19 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Chapala, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario
Lic. Juan Manuel Pizano Cadena

Al margen un sello que dice: Segundo Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Chapala, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho intestado acumulado a bienes de Miguel Pinto Casillas y Teófila Xilonzóchitl Díaz, también conocida como Teófila Zilonzóchil Díaz; preséntense deducirlo dentro del término legal.

Expediente 894/2011.

A 7970019 29 octubre, 8, 19 noviembre

EDICTO

Día: 5 de agosto
Año: 2011
Lugar: Sayula, Jalisco
Autorizado por: La Secretario
Lic. Ceila Jennín Vázquez Jiménez

Al margen un sello que dice: Octavo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sayula, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho a intestado bienes de Marcos González Aranda; presentarse a deducir y justificar derechos, dentro del término de 30 días.

Expediente 444/2010. Cítense interesados.

A 7968704 29 octubre, 8, 19 noviembre

EDICTO

Día: 22 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Sayula, Jalisco
Autorizado por: La Secretario
Lic. Ceila Jennín Vázquez Jiménez

Al margen un sello que dice: Octavo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primer Instancia de Sayula, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho a intestado bienes de Florentina López Villegas; presentarse a deducir y justificar derechos, dentro del término de 30 días.

Expediente 584/2011. Cítense interesados.

A 7968705 29 octubre, 8, 19 noviembre

EDICTO

Día: 4 de octubre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La C. Secretario de Acuerdos
Lic. Ana María Saucedo Murguía

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial Juzgado Noveno de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense interesados intestamentario bienes de Alejandro Hernández Saavedra y María Elena García Baltazar; presentarse término legal 30 días a partir siguiente última publicación.

Expediente 1383/2011.

A 7965659 29 de octubre, 8, 19 noviembre

EDICTO

Día: 20 de septiembre
Año: 2011
Lugar: La Barca, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. Raúl González Anaya

Al margen un sello que dice: Quinto Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de La Barca, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho intestado bienes de Andrés Olivares Melendres y Victoria Valdivia de Olivares; término legal 30 días.

Expediente 689/2011.

A 7970457 29 octubre, 8, 19 noviembre

EDICTO

Día: Septiembre
Año: 2011
Lugar: Zacoalco de Torres, Jalisco
Autorizado por: Secretario
Lic. Martín Fermín Navarro

Al margen un sello que dice: Noveno Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Zacoalco de Torres. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse con derechos hereditarios a bienes del ciudadano Gregorio Frías Álvarez. Deducirlo en el término legal de 30 días.

Expediente 359/2011.

A 7969538 29 octubre, 8, 19 noviembre

EDICTO

Día: 30 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: C. Secretario de Acuerdos
Lic. Martha Toscano Martínez

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Octavo de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho a intestado bienes Javier Camarena Reynoso; preséntense deducirlo dentro del término 30 (treinta) días.

Expediente 529/2010.

A 7969577 29 octubre, 8, 19 noviembre

EDICTO

Día: 30 de agosto
Año: 2011
Lugar: Lagos de Moreno, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario de Acuerdos
Lic. Humberto Romo Campos

Al margen un sello que dice: Tercer Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Lagos de Moreno, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense a quienes créanse derecho a la sucesión intestamentaria a bienes de Sandra Elizabeth Chávez Ceniceros. Deducirlo dentro del término legal de 30 días.

Expediente 1154/2010.

A 7968779 29 octubre, 8, 19 noviembre

EDICTO

Día: 6 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Guadalajara, Jalisco
Autorizado por: La Secretario de Acuerdos
Abog. María del Rocío Ríos González

Al margen un sello que dice: Primer Partido Judicial. Juzgado Cuarto de lo Familiar. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho intestado acumulado a bienes de Ángel Bárcenas Flores y Vicenta Prettel Chavarría y/o Vicenta Pretel Chavarría. Deducirlo término treinta días a partir última publicación.

Expediente 1342/2011.

A 7969650 29 octubre, 8, 19 noviembre

EDICTO

Día: 19 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Sayula, Jalisco
Autorizado por: La Secretario
Lic. Ceila Jennín Vázquez Jiménez

Al margen un sello que dice: Octavo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sayula, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Cítense quienes créanse derecho a intestado a bienes de Vicente Jiménez Torres; presentarse a deducir y justificar derechos, dentro del término de 30 días.

Expediente 726/2011. Cítense interesados.

A 7969836 29 octubre, 8, 19 noviembre

EDICTO

Día: 29 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Autlán, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. José Alfredo Macías Cisneros

Al margen un sello que dice: Décimo Segundo Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Autlán de Navarro, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

11:00 (once) horas, día 7 de noviembre de 2011, rematarse dentro juicio mercantil ejecutivo 392/2010. Promueve Caja SMG, SC de AP de RL de CV, contra Eloísa Camberos Araiza, Carlos Guzmán Arias y Tarsicio Negrete Naranjo, siguiente inmueble:

Finca urbana, ubicada en calle Ramón Corona, número 71, colonia Centro, de Autlán, Jalisco. Superficie construida de 258.00 m^2, y de terreno 161.00 m^2, siguientes medidas y colindancias: norte, 33.72, en línea quebrada, con Lucía Cobián Rodríguez, Carlota Navarro Rivas; sur, 33.73, línea quebrada, con Orencio Ramírez Anguiano y Roberto Tapia Alcalá; oriente, 3.63, con propiedad particular Teléfonos de México y Bienes Raíces SA de CV., y poniente, 3.94, con calle Ramón Corona, de su ubicación. Precio total avalúo: $ 1'188,600.00. Precio remate: 2/3 partes precio avalúo, con rebaja o retasa del 10% (diez por ciento).

Cítense postores.

A 7969624 **29 octubre**

EDICTO

Día: 14 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Arandas, Jalisco
Autorizado por: El Secretario
Lic. María Elena García Zavala

Al margen un sello que dice: Séptimo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Arandas, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Adolfo Cedeño Romo promueve información *ad perpetuam*, respecto de 2 (dos) predios rústicos, denominados La Mesita y/o Las Mesitas, municipio de Jesús María, Jalisco, mismos que forman un solo paño o unidad topográfica, con extensión superficial de 0-21-12 hectáreas, siguientes medidas y colindancias: norte, 66.00 metros, Ricardo Ángel Covarrubias; sur, 66.00 m, Luis Hernández Martínez; oriente, 32.00 m, carretera Jesús María-Arandas, y poniente, 32.00 m, Rafael Romo antes, actualmente con la sucesión de Rafael Romo.

Expediente 545/2011. Cítense opositores.

A 7968239 **29 octubre**

EDICTO

Día: 16 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Chapala, Jalisco
Autorizado por: El C. Secretario
Lic. Juan Manuel Pizano Cadena

Al margen un sello que dice: Segundo Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Chapala, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Ma. de la Luz Martínez Díaz, como albacea sucesión intestamentaria a bienes de Juan Martínez Garibay, promueve este Juzgado diligencias información *ad perpetuam*, efecto acreditar posesión siguiente inmueble: terreno y finca urbana en él construida, marcada número 59, calle Hidalgo, cuartel 4º, manzana 5ª, población de Tizapán El Alto, Jalisco. Superficie: 106.00 metros cuadrados de terreno y 69.00 metros cuadrados de construcción, siguientes colindancias: norte, 9.00 metros, con José Luis Ávalos; sur, 8.80 m, con calle Hidalgo; oriente, 11.90 m, con solar 14, de Francisco Martínez Martínez, y poniente, 12.00 m, con Salvador Herrera Pulido.

Expediente 862/2011.

A 7965799 **29 octubre**

EDICTO

Día: 2 de septiembre
Año: 2011
Lugar: Sayula, Jalisco
Autorizado por: La Secretario
Lic. Ceila Jennín Vázquez Jiménez

Al margen un sello que dice: Octavo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sayula, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Héctor Rojas Bernabé promueve diligencias información *ad perpetuam,* declárese propietario prescripción positiva, siguiente bien inmueble:

Fracción finca urbana, marcada con el número 81, actualmente 143, ubicada en Usmajac, municipio de Sayula, Jalisco, con una extensión de 257.66 m^2, mide y linda: norte, 31.95 metros, resto de la propiedad, actualmente Martín Bernabé Corona; sur, 8.77 m, Lucas Mojica Bernabé; oriente, 12.91 m, resto de la propiedad, actualmente Martín Bernabé Corona, y poniente, 5.23 m, calle Benito Juárez.

Expediente 576/2011. Cítense opositores.

A 7969834 29 octubre

EDICTO

Día: 17 de agosto
Año: 2007
Lugar: Sayula, Jalisco
Autorizado por: La Secretario por Ministerio de Ley
Lic. María Gabriela Mojica Romero

Al margen un sello que dice: Octavo Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sayula, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

María del Carmen Meza Lucas promueve diligencias información *ad perpetuam*, declarársele propietaria prescripción positiva, siguiente bien inmueble: predio urbano, ubicado en calle Constitución, número 246, en Atoyac, Jalisco. Extensión superficial: 364.00 m^2, mide y linda: al norte, 56.40 metros, Gerardo Acosta Rivera; sur, 59.40 m, José de la Cruz Sepúlveda; oriente, 6.40 m, calle de su ubicación, y poniente, 6.78 m, Juan Carlos Quiñónez Zubieta.

Expediente 489/2007. Cítense opositores.

A 7968706 29 octubre

EDICTO

Día: 10 de agosto
Año: 2011
Lugar: Teocaltiche, Jalisco
Autorizado por: Testigos de Asistencia en Funciones de Secretario por M. de L.
María Teresa Méndez García
Ma. Guadalupe Hernández García

Al margen un sello que dice: Décimo Sexto Partido Judicial. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Teocaltiche, Jal. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Poder Judicial. Estado de Jalisco. Estados Unidos Mexicanos.

Magda Marmolejo Wvalle promueve diligencias de información *ad perpetuam*, fin de declararse propietaria prescripción positiva, siguiente inmueble: predio rústico, ubicado en el punto denominado La Trinidad, de este municipio, con extensión superficial de 56-10-13 hectáreas, con los siguientes linderos: al norte, en cuatro tramos, en línea quebrada, de oriente a poniente, en 166.81 metros, más 95.58 m, más 480.25 m, más 4.00, con Martín Ramírez Pérez; al sur, en 225.47 m, con Crecencio Garía Aguilera; al oriente, en dos tramos, en línea quebrada, de norte a sur, en 320.26 m, más 876.70 m, con Martín Ramírez Pérez y Crecensio García Aguilera, y al poniente, en seis tramos, en línea quebrada, que mide de norte a sur, en 12.52 m, más 51.81 m, más 115.96 m, más 4.91 m, más 288.46 m, más 450.03 m, con Sergio García Chávez y Crecensio García Aguilera.

Expediente 253/2011. Cítense opositores.

A 7966058 29 octubre

COEFICIENTES

Al margen un sello que dice: Gobierno de Jalisco. Secretaría de Finanzas.

SECRETARÍA DE FINANZAS
GOBIERNO DE JALISCO

19 de octubre de 2011

En atención al artículo TERCERO TRANSITORIO del Decreto NUMERO 23578/LIX/11 publicado el 11 de octubre de 2011, se establecen los coeficientes de distribución de las participaciones que el Estado reciba por los ingresos Federales que conforman el Fondo de Fiscalización para el Ejercicio Fiscal 2011.

MUNICIPIO	Licencias por funcionamiento y licencias de anuncios		Licencias por funcionamiento y Licencias de anuncios de los municipios que tienen celebrado con el Gobierno del Estado el Convenio de Colaboracion en Materia de Registro Federal de Contribuyentes del Regimen de Pequeños contribuyentes y Regimen de Contribuyentes Intermedios		CFOFIE (%)
	Proporcion (X1)	Ponderacion 40% (1)	Proporcion (x2)	Ponderacion 60% (2)	Coeficientes por municipio (1) + (2)
ACATIC	0.201243	0.080497	0.249192	0.149515	0.230013
ACATLAN DE JUAREZ	0.198375	0.079350	0.245641	0.147385	0.226735
AHUALULCO DE MERCADO	0.133134	0.053254	0.164855	0.098913	0.152167
AMACUECA	0.017196	0.006878	0.000000	-	0.006878
AMATITAN	0.087479	0.034991	0.108322	0.064993	0.099984
AMECA	0.472881	0.189153	0.000000	-	0.189153
ARANDAS	0.640804	0.256322	0.793485	0.476091	0.732413
ARENAL, EL	0.197584	0.079033	0.244661	0.146797	0.225830
ATEMAJAC DE BRIZUELA	0.011029	0.004412	0.013657	0.008194	0.012606
ATENGO	0.023749	0.009500	0.029407	0.017644	0.027144
ATENGUILLO	0.019835	0.007934	0.000000	-	0.007934
ATOTONILCO EL ALTO	0.433779	0.173512	0.000000	-	0.173512
ATOYAC	0.021960	0.008784	0.027192	0.016315	0.025099
AUTLAN DE NAVARRO	0.392362	0.156945	0.000000	-	0.156945
AYOTLAN	0.169004	0.067602	0.000000	-	0.067602
AYUTLA	0.109566	0.043826	0.135671	0.081403	0.125229
BARCA, LA	0.535030	0.214012	0.000000	-	0.214012
BOLAÑOS	0.024246	0.009699	0.030023	0.018014	0.027713
CABO CORRIENTES	0.340342	0.136137	0.000000	-	0.136137
CAÑADAS DE OBREGON	0.058250	0.023300	0.072129	0.043277	0.066577
CASIMIRO CASTILLO	0.168357	0.067343	0.208471	0.125083	0.192426
CHAPALA	1.231551	0.492620	1.524985	0.914991	1.407611
CHIMALTITAN	0.018348	0.007339	0.000000	-	0.007339
CHIQUILISTLAN	0.002745	0.001098	0.003399	0.002039	0.003137
CIHUATLAN	1.475738	0.590295	1.827354	1.096412	1.686708
COCULA	0.175097	0.070039	0.000000	-	0.070039
COLOTLAN	0.317103	0.126841	0.000000	-	0.126841
CONCEPCION DE BUENOS AIRES	0.028075	0.011230	0.000000	-	0.011230
CUAUTITLAN	0.018363	0.007345	0.022738	0.013643	0.020988
CUAUTLA	0.008086	0.003234	0.000000	-	0.003234
CUQUIO	**0.129123**	**0.051649**	**0.159888**	**0.095933**	**0.147582**
DEGOLLADO	0.124272	0.049709	0.000000	-	0.049709
EJUTLA	0.014996	0.005998	0.018569	0.011141	0.017139
ENCARNACION DE DIAZ	0.557861	0.223144	0.690780	0.414468	0.637612
ETZATLAN	0.064831	0.025933	0.000000	-	0.025933
GOMEZ FARIAS	0.084482	0.033793	0.000000	-	0.033793
GRULLO, EL	**0.221117**	**0.088447**	**0.273802**	**0.164281**	**0.252728**
GUACHINANGO	0.017713	0.007085	0.021933	0.013160	0.020245
GUADALAJARA	31.515654	12.606262	39.024712	23.414827	36.021089
HOSTOTIPAQUILLO	0.071467	0.028587	0.088495	0.053097	0.081684
HUEJUCAR	0.010812	0.004325	0.000000	-	0.004325
HUEJUQUILLA EL ALTO	0.097589	0.039036	0.120841	0.072504	0.111540
HUERTA, LA	0.336912	0.134765	0.000000	-	0.134765
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	0.472008	0.188803	0.584471	0.350682	0.539486
IXTLAHUACAN DEL RIO	0.121631	0.048652	0.150611	0.090367	0.139019
JALOSTOTITLAN	0.176839	0.070736	0.218974	0.131384	0.202120
JAMAY	0.112889	0.045156	0.000000	-	0.045156

MUNICIPIO	Licencias por funcionamiento y licencias de anuncios		Licencias por funcionamiento y Licencias de anuncios de los municipios que tienen celebrado con el Gobierno del Estado el Convenio de Colaboracion en Materia de Registro Federal de Contribuyentes del Regimen de Pequeños contribuyentes y Regimen de Contribuyentes Intermedios		CFOFIE (%)
	Proporcion (X1)	**Ponderacion 40% (1)**	**Proporcion (x2)**	**Ponderacion 60% (2)**	**Coeficientes por municipio (1) + (2)**
JESUS MARIA	0.142057	0.056823	0.000000	-	0.056823
JILOTLAN DE LOS DOLORES	0.038695	0.015478	0.047914	0.028749	0.044227
JOCOTEPEC	0.388186	0.155274	0.480677	0.288406	0.443680
JUANACATLAN	0.160524	0.064210	0.000000	-	0.064210
JUCHITLAN	0.014418	0.005767	0.017853	0.010712	0.016479
LAGOS DE MORENO	1.027184	0.410874	1.271925	0.763155	1.174029
LIMON, EL	0.043980	0.017592	0.000000	-	0.017592
MAGDALENA	0.390272	0.156109	0.000000	-	0.156109
MANZANILLA DE LA PAZ, LA	0.010078	0.004031	0.000000	-	0.004031
MASCOTA	0.131678	0.052671	0.163053	0.097832	0.150503
MAZAMITLA	0.081437	0.032575	0.000000	-	0.032575
MEXTICACAN	0.021913	0.008765	0.027134	0.016280	0.025045
MEZQUITIC	0.048900	0.019560	0.000000	-	0.019560
MIXTLAN	0.033129	0.013252	0.000000	-	0.013252
OCOTLAN	0.585565	0.234226	0.000000	-	0.234226
OJUELOS DE JALISCO	0.326703	0.130681	0.000000	-	0.130681
PIHUAMO	0.015050	0.006020	0.018636	0.011182	0.017202
PONCITLAN	0.351837	0.140735	0.000000	-	0.140735
PUERTO VALLARTA	6.688288	2.675315	8.281869	4.969122	7.644437
QUITUPAN	0.031070	0.012428	0.038472	0.023083	0.035511
SALTO, EL	1.068683	0.427473	0.000000	-	0.427473
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	0.013355	0.005342	0.016537	0.009922	0.015264
SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	0.016553	0.006621	0.020497	0.012298	0.018920
SAN GABRIEL	0.084557	0.033823	0.104704	0.062823	0.096645
SAN IGNACIO CERRO GORDO	0.199335	0.079734	0.246830	0.148098	0.227832
SAN JUAN DE LOS LAGOS	0.396126	0.158450	0.000000	-	0.158450
SAN JUANITO ESCOBEDO	0.016388	0.006555	0.020293	0.012176	0.018731
SAN JULIAN	0.070666	0.028266	0.000000	-	0.028266
SAN MARCOS	0.007337	0.002935	0.000000	-	0.002935
SAN MARTIN DE BOLAÑOS	0.025790	0.010316	0.000000	-	0.010316
SAN MARTIN HIDALGO	0.427168	0.170867	0.528947	0.317368	0.488236
SAN MIGUEL EL ALTO	0.125163	0.050065	0.000000	-	0.050065
SAN SEBASTIAN DEL OESTE	0.046411	0.018564	0.000000	-	0.018564
SANTA MARIA DE LOS ANGELES	0.048218	0.019287	0.059707	0.035824	0.055111
SANTA MARIA DEL ORO	0.003267	0.001307	0.004045	0.002427	0.003734
SAYULA	0.222343	0.088937	0.275319	0.165191	0.254128
TALA	0.239634	0.095854	0.000000	-	0.095854
TALPA DE ALLENDE	0.155470	0.062188	0.192513	0.115508	0.177696
TAMAZULA DE GORDIANO	0.379457	0.151783	0.469869	0.281921	0.433704
TAPALPA	0.111713	0.044685	0.000000	-	0.044685
TECALITLAN	0.068987	0.027595	0.085424	0.051255	0.078849
TECHALUTA DE MONTENEGRO	0.093424	0.037370	0.115684	0.069410	0.106780
TECOLOTLAN	0.007320	0.002928	0.000000	-	0.002928
TENAMAXTLAN	0.041289	0.016516	0.051127	0.030676	0.047192
TEOCALTICHE	0.137086	0.054834	0.169749	0.101849	0.156684
TEOCUITATLAN DE CORONA	0.026534	0.010614	0.032857	0.019714	0.030328
TEPATITLAN DE MORELOS	2.206935	0.882774	2.732769	1.639662	2.522436

MUNICIPIO	Licencias por funcionamiento y licencias de anuncios		Licencias por funcionamiento y Licencias de anuncios de los municipios que tienen celebrado con el Gobierno del Estado el Convenio de Colaboracion en Materia de Registro Federal de Contribuyentes del Regimen de Pequeños contribuyentes y Regimen de Contribuyentes Intermedios		CFOFIE (%)
	Proporcion (X1)	**Ponderacion 40% (1)**	**Proporcion (x2)**	**Ponderacion 60% (2)**	**Coeficientes por municipio (1) + (2)**
TEQUILA	1.019682	0.407873	0.000000	-	0.407873
TEUCHITLAN	0.079688	0.031875	0.000000	-	0.031875
TIZAPAN EL ALTO	0.247799	0.099120	0.000000	-	0.099120
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	3.992537	1.597015	0.000000	-	1.597015
TLAQUEPAQUE	5.929093	2.371637	7.341785	4.405071	6.776708
TOLIMAN	0.018955	0.007582	0.023472	0.014083	0.021665
TOMATLAN	0.347181	0.138872	0.000000	-	0.138872
TONALA	4.154658	1.661863	0.000000	-	1.661863
TONAYA	0.035164	0.014066	0.043543	0.026126	0.040192
TONILA	0.022302	0.008921	0.027616	0.016569	0.025490
TOTATICHE	0.036615	0.014646	0.045339	0.027204	0.041850
TOTOTLAN	0.077683	0.031073	0.000000	-	0.031073
TUXCACUESCO	0.021043	0.008417	0.000000	-	0.008417
TUXCUECA	0.029781	0.011912	0.000000	-	0.011912
TUXPAN	0.167706	0.067082	0.000000	-	0.067082
UNION DE SAN ANTONIO	0.109692	0.043877	0.135827	0.081496	0.125373
UNION DE TULA	0.068087	0.027235	0.084310	0.050586	0.077821
VALLE DE GUADALUPE	0.063830	0.025532	0.079039	0.047423	0.072955
VALLE DE JUAREZ	0.008838	0.003535	0.010944	0.006566	0.010102
VILLA CORONA	0.105750	0.042300	0.000000	-	0.042300
VILLA GUERRERO	0.048627	0.019451	0.000000	-	0.019451
VILLA HIDALGO	0.259637	0.103855	0.321500	0.192900	0.296755
VILLA PURIFICACION	0.046046	0.018419	0.057018	0.034211	0.052629
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO	0.079539	0.031815	0.000000	-	0.031815
ZACOALCO DE TORRES	0.192377	0.076951	0.238214	0.142928	0.219879
ZAPOPAN	21.248454	8.499382	26.311204	15.786722	24.286104
ZAPOTILTIC	0.192386	0.076954	0.238225	0.142935	0.219889
ZAPOTITLAN DE VADILLO	0.010621	0.004248	0.013151	0.007891	0.012139
ZAPOTLAN DEL REY	0.047387	0.018955	0.058678	0.035207	0.054162
ZAPOTLAN EL GRANDE	**1.971692**	**0.788677**	**2.441476**	**1.464885**	**2.253562**
ZAPOTLANEJO	0.935466	0.374187	0.000000	-	0.374187
TOTAL	**100.0000**	**40.0000**	**100.0000**	**60.0000**	**100.0000**

Atentamente,

"UNA FIRMA"

L.E. Martín J. Guadalupe Mendoza López
Secretario de Finanzas del Estado de Jalisco

ANEXO:

INFORMACION Y CÁLCULO DE LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN

CUADRO No. 1

Recaudación por concepto de licencias de funcionamiento y de anuncios percibida por cada uno de los municipios y lista de los municipios que tienen celebrado con el Gobierno del Estado el Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Registro Federal de Contribuyentes del Régimen de Pequeños Contribuyentes y Régimen de Contribuyentes Intermedios

Fuente: (A) y (B) Auditoria Superior del Estado de Jalisco

MUNICIPIO	Licencias por funcionamiento 2009 (pesos)	Licencias por anuncios 2009 (pesos)	TOTAL (pesos)	Proporción	Ponderación	Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Registro Federal de Contribuyentes del Régimen de Pequeños Contribuyentes y Régimen de Contribuyentes Intermedios		Proporción	Ponderación
	(A)	(B)	(A) + (B)	(X1)	40%	Si / No (C)	Total (pesos) (A) + (B)	(X2)	60%
ACATIC	449,181.24	8,542.64	457,723.88	0.201243	0.080497	Sí	457,723.88	0.249192	0.149515
ACATLAN DE JUAREZ	450,121.70	1,078.99	451,200.69	0.198375	0.079350	Sí	451,200.69	0.245641	0.147385
AHUALULCO DE MERCADO	259,008.82	43,801.84	302,810.66	0.133134	0.053254	Sí	302,810.66	0.164855	0.098913
AMACUECA	39,111.00	-	39,111.00	0.017196	0.006878	No	-	0.000000	-
AMATITAN	169,189.50	29,779.00	198,968.50	0.087479	0.034991	Sí	198,968.50	0.108322	0.064993
AMECA	1,055,386.00	20,174.00	1,075,560.00	0.472881	0.189153	No	-	0.000000	-
ARANDAS	1,420,855.00	36,642.00	1,457,497.00	0.640804	0.256322	Sí	1,457,497.00	0.793485	0.476091
ARENAL, EL	416,954.54	32,445.99	449,400.53	0.197584	0.079033	Sí	449,400.53	0.244661	0.146797
ATEMAJAC DE BRIZUELA	25,085.00	-	25,085.00	0.011029	0.004412	Sí	25,085.00	0.013657	0.008194
ATENGO	52,513.10	1,503.00	54,016.10	0.023749	0.009500	Sí	54,016.10	0.029407	0.017644
ATENGUILLO	26,724.50	18,390.00	45,114.50	0.019835	0.007934	No	-	0.000000	-
ATOTONILCO EL ALTO	816,673.50	169,949.50	986,623.00	0.433779	0.173512	No	-	0.000000	-
ATOYAC	49,947.15	-	49,947.15	0.021960	0.008784	Sí	49,947.15	0.027192	0.016315
AUTLAN DE NAVARRO	703,475.50	188,944.70	892,420.20	0.392362	0.156945	No	-	0.000000	-
AYOTLAN	384,397.32	-	384,397.32	0.169004	0.067602	No	-	0.000000	-
AYUTLA	248,043.00	1,162.32	249,205.32	0.109566	0.043826	Sí	249,205.32	0.135671	0.081403
BARCA, LA	1,074,370.88	142,546.00	1,216,916.88	0.535030	0.214012	No	-	0.000000	-
BOLAÑOS	55,148.00	-	55,148.00	0.024246	0.009699	Sí	55,148.00	0.030023	0.018014
CABO CORRIENTES	746,041.00	28,061.00	774,102.00	0.340342	0.136137	No	-	0.000000	-
CAÑADAS DE OBREGON	132,487.86	-	132,487.86	0.058250	0.023300	Sí	132,487.86	0.072129	0.043277
CASIMIRO CASTILLO	378,072.89	4,852.85	382,925.74	0.168357	0.067343	Sí	382,925.74	0.208471	0.125083
CHAPALA	2,609,705.00	191,434.00	2,801,139.00	1.231551	0.492620	Sí	2,801,139.00	1.524985	0.914991
CHIMALTITAN	41,732.00	-	41,732.00	0.018348	0.007339	No	-	0.000000	-
CHIQUILISTLAN	6,243.00	-	6,243.00	0.002745	0.001098	Sí	6,243.00	0.003399	0.002039
CIHUATLAN	3,333,000.43	23,538.66	3,356,539.09	1.475738	0.590295	Sí	3,356,539.09	1.827354	1.096412
COCULA	378,012.40	20,243.03	398,255.43	0.175097	0.070039	No	-	0.000000	-
COLOTLAN	670,506.00	50,740.00	721,246.00	0.317103	0.126841	No	-	0.000000	-
CONCEPCION DE BUENOS AIRES	63,333.00	522.00	63,855.00	0.028075	0.011230	No	-	0.000000	-

MUNICIPIO	Licencias por funcionamiento 2009 (pesos)	Licencias por anuncios 2009 (pesos)	TOTAL (pesos)	Proporción	Ponderación	Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Registro Federal de Contribuyentes del Régimen de Pequeños Contribuyentes y Régimen de Contribuyentes Intermedios		Proporción	Ponderación
	(A)	(B)	(A) + (B)	(X1)	40%	Si / No (C)	Total (pesos) (A) + (B)	(X2)	60%
CUAUTITLAN	41,766.71	-	41,766.71	0.018363	0.007345	Si	41,766.71	0.022738	0.013643
CUAUTLA	18,391.00	-	18,391.00	0.008086	0.003234	No	-	0.000000	-
CUQUIO	292,784.50	903.00	293,687.50	0.129123	0.051649	Si	293,687.50	0.159888	0.095933
DEGOLLADO	279,208.76	3,446.00	282,654.76	0.124272	0.049709	No	-	0.000000	-
EJUTLA	29,482.45	4,625.00	34,107.45	0.014996	0.005998	Si	34,107.45	0.018569	0.011141
ENCARNACION DE DIAZ	1,257,957.56	10,887.30	1,268,844.86	0.557861	0.223144	Si	1,268,844.86	0.690780	0.414468
ETZATLAN	146,580.00	878.00	147,458.00	0.064831	0.025933	No	-	0.000000	-
GOMEZ FARIAS	192,153.00	-	192,153.00	0.084482	0.033793	No	-	0.000000	-
GRULLO, EL	438,102.90	64,824.10	502,927.00	0.221117	0.088447	Si	502,927.00	0.273802	0.164281
GUACHINANGO	40,287.00	-	40,287.00	0.017713	0.007085	Si	40,287.00	0.021933	0.013160
GUADALAJARA	55,428,155.00	16,253,615.00	71,681,770.00	31.515654	12.606262	Si	71,681,770.00	39.024712	23.414827
HOSTOTIPAQUILLO	162,551.00	-	162,551.00	0.071467	0.028587	Si	162,551.00	0.088495	0.053097
HUEJUCAR	24,590.66	-	24,590.66	0.010812	0.004325	No	-	0.000000	-
HUEJUQUILLA EL ALTO	220,520.00	1,444.00	221,964.00	0.097589	0.039036	Si	221,964.00	0.120841	0.072504
HUERTA, LA	766,300.48	-	766,300.48	0.336912	0.134765	No	-	0.000000	-
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	1,055,947.19	17,626.00	1,073,573.19	0.472008	0.188803	Si	1,073,573.19	0.584471	0.350682
IXTLAHUACAN DEL RIO	268,693.35	7,954.13	276,647.48	0.121631	0.048652	Si	276,647.48	0.150611	0.090367
JALOSTOTITLAN	334,455.00	67,762.48	402,217.48	0.176839	0.070736	Si	402,217.48	0.218974	0.131384
JAMAY	216,013.42	40,751.35	256,764.77	0.112889	0.045156	No	-	0.000000	-
JESUS MARIA	307,006.15	16,100.32	323,106.47	0.142057	0.056823	No	-	0.000000	-
JILOTLAN DE LOS DOLORES	88,010.60	-	88,010.60	0.038695	0.015478	Si	88,010.60	0.047914	0.028749
JOCOTEPEC	743,838.10	139,083.64	882,921.74	0.388186	0.155274	Si	882,921.74	0.480677	0.288406
JUANACATLAN	317,656.50	47,452.00	365,108.50	0.160524	0.064210	No	-	0.000000	-
JUCHITLAN	32,793.00	-	32,793.00	0.014418	0.005767	Si	32,793.00	0.017853	0.010712
LAGOS DE MORENO	2,156,874.00	179,437.00	2,336,311.00	1.027184	0.410874	Si	2,336,311.00	1.271925	0.763155
LIMON, EL	100,031.60	-	100,031.60	0.043980	0.017592	No	-	0.000000	-
MAGDALENA	880,565.82	7,099.80	887,665.62	0.390272	0.156109	No	-	0.000000	-
MANZANILLA DE LA PAZ, LA	22,922.00	-	22,922.00	0.010078	0.004031	No	-	0.000000	-
MASCOTA	295,862.00	3,638.00	299,500.00	0.131678	0.052671	Si	299,500.00	0.163053	0.097832
MAZAMITLA	185,228.00	-	185,228.00	0.081437	0.032575	No	-	0.000000	-
MEXTICACAN	49,840.00	-	49,840.00	0.021913	0.008765	Si	49,840.00	0.027134	0.016280
MEZQUITIC	105,568.00	5,655.00	111,223.00	0.048900	0.019560	No	-	0.000000	-
MIXTLAN	64,712.24	10,638.69	75,350.93	0.033129	0.013252	No	-	0.000000	-
OCOTLAN	1,165,264.00	166,591.82	1,331,855.82	0.585565	0.234226	No	-	0.000000	-
OJUELOS DE JALISCO	741,040.00	2,040.00	743,080.00	0.326703	0.130681	No	-	0.000000	-
PIHUAMO	34,232.00	-	34,232.00	0.015050	0.006020	Si	34,232.00	0.018636	0.011182
PONCITLAN	800,246.10	-	800,246.10	0.351837	0.140735	No	-	0.000000	-
PUERTO VALLARTA	13,403,887.47	1,808,500.08	15,212,387.55	6.688288	2.675315	Si	15,212,387.55	8.281869	4.969122
QUITUPAN	70,667.00	-	70,667.00	0.031070	0.012428	Si	70,667.00	0.038472	0.023083
SALTO, EL	2,299,361.75	131,338.00	2,430,699.75	1.068683	0.427473	No	-	0.000000	-
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	30,375.00	-	30,375.00	0.013355	0.005342	Si	30,375.00	0.016537	0.009922
SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	35,488.15	2,161.64	37,649.79	0.016553	0.006621	Si	37,649.79	0.020497	0.012298
SAN GABRIEL	182,235.50	10,088.50	192,324.00	0.084557	0.033823	Si	192,324.00	0.104704	0.062823
SAN IGNACIO CERRO GORDO	336,435.00	116,949.00	453,384.00	0.199335	0.079734	Si	453,384.00	0.246830	0.148098

MUNICIPIO	Licencias por funcionamiento 2009 (pesos)	Licencias por anuncios 2009 (pesos)	TOTAL (pesos)	Proporción	Ponderación	Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Registro Federal de Contribuyentes del Régimen de Pequeños Contribuyentes y Régimen de Contribuyentes Intermedios		Proporción	Ponderación
	(A)	(B)	(A) + (B)	(X1)	40%	Si / No (C)	Total (pesos) (A) + (B)	(X2)	60%
SAN JUAN DE LOS LAGOS	783,077.78	117,903.68	900,981.46	0.396126	0.158450	No	-	0.000000	-
SAN JUANITO ESCOBEDO	37,275.00	-	37,275.00	0.016388	0.006555	Sí	37,275.00	0.020293	0.012176
SAN JULIAN	158,782.00	1,946.00	160,728.00	0.070666	0.028266	No	-	0.000000	-
SAN MARCOS	16,688.00	-	16,688.00	0.007337	0.002935	No	-	0.000000	-
SAN MARTIN DE BOLAÑOS	58,658.00	-	58,658.00	0.025790	0.010316	No	-	0.000000	-
SAN MARTIN HIDALGO	836,156.00	135,430.00	971,586.00	0.427168	0.170867	Sí	971,586.00	0.528947	0.317368
SAN MIGUEL EL ALTO	231,914.00	52,766.00	284,680.00	0.125163	0.050065	No	-	0.000000	-
SAN SEBASTIAN DEL OESTE	105,517.59	42.61	105,560.20	0.046411	0.018564	No	-	0.000000	-
SANTA MARIA DE LOS ANGELES	104,049.88	5,621.20	109,671.08	0.048218	0.019287	Sí	109,671.08	0.059707	0.035824
SANTA MARIA DEL ORO	7,430.00	-	7,430.00	0.003267	0.001307	Sí	7,430.00	0.004045	0.002427
SAYULA	440,547.12	65,166.88	505,714.00	0.222343	0.088937	Sí	505,714.00	0.275319	0.165191
TALA	545,043.70	-	545,043.70	0.239634	0.095854	No	-	0.000000	-
TALPA DE ALLENDE	338,499.00	15,115.00	353,614.00	0.155470	0.062188	Sí	353,614.00	0.192513	0.115508
TAMAZULA DE GORDIANO	706,897.34	156,171.42	863,068.76	0.379457	0.151783	Sí	863,068.76	0.469869	0.281921
TAPALPA	183,290.20	70,800.00	254,090.20	0.111713	0.044685	No	-	0.000000	-
TECALITLAN	152,540.13	4,369.84	156,909.97	0.068987	0.027595	Sí	156,909.97	0.085424	0.051255
TECHALUTA DE MONTENEGRO	212,491.19	-	212,491.19	0.093424	0.037370	Sí	212,491.19	0.115684	0.069410
TECOLOTLAN	16,492.25	158.00	16,650.25	0.007320	0.002928	No	-	0.000000	-
TENAMAXTLAN	93,911.90	-	93,911.90	0.041289	0.016516	Sí	93,911.90	0.051127	0.030676
TEOCALTICHE	300,990.00	10,810.00	311,800.00	0.137086	0.054834	Sí	311,800.00	0.169749	0.101849
TEOCUITATLAN DE CORONA	60,352.00	-	60,352.00	0.026534	0.010614	Sí	60,352.00	0.032857	0.019714
TEPATITLAN DE MORELOS	4,327,186.22	692,446.77	5,019,632.99	2.206935	0.882774	Sí	5,019,632.99	2.732769	1.639662
TEQUILA	2,264,070.85	55,175.81	2,319,246.66	1.019682	0.407873	No	-	0.000000	-
TEUCHITLAN	172,682.00	8,566.00	181,248.00	0.079688	0.031875	No	-	0.000000	-
TIZAPAN EL ALTO	557,197.00	6,417.00	563,614.00	0.247799	0.099120	No	-	0.000000	-
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	7,032,582.02	2,048,369.64	9,080,951.66	3.992537	1.597015	No	-	0.000000	-
TLAQUEPAQUE	9,414,805.92	4,070,805.70	13,485,611.62	5.929093	2.371637	Sí	13,485,611.62	7.341785	4.405071
TOLIMAN	39,774.50	3,339.00	43,113.50	0.018955	0.007582	Sí	43,113.50	0.023472	0.014083
TOMATLAN	789,656.50	-	789,656.50	0.347181	0.138872	No	-	0.000000	-
TONALA	9,449,691.54	-	9,449,691.54	4.154658	1.661863	No	-	0.000000	-
TONAYA	76,718.00	3,263.00	79,981.00	0.035164	0.014066	Sí	79,981.00	0.043543	0.026126
TONILA	50,725.00	-	50,725.00	0.022302	0.008921	Sí	50,725.00	0.027616	0.016569
TOTATICHE	83,280.50	-	83,280.50	0.036615	0.014646	Sí	83,280.50	0.045339	0.027204
TOTOTLAN	176,689.00	-	176,689.00	0.077683	0.031073	No	-	0.000000	-
TUXCACUESCO	41,857.50	6,003.40	47,860.90	0.021043	0.008417	No	-	0.000000	-
TUXCUECA	67,736.00	-	67,736.00	0.029781	0.011912	No	-	0.000000	-
TUXPAN	360,251.00	21,192.80	381,443.80	0.167706	0.067082	No	-	0.000000	-
UNION DE SAN ANTONIO	249,492.03	-	249,492.03	0.109692	0.043877	Sí	249,492.03	0.135827	0.081496
UNION DE TULA	129,657.00	25,206.00	154,863.00	0.068087	0.027235	Sí	154,863.00	0.084310	0.050586
VALLE DE GUADALUPE	124,823.40	20,357.03	145,180.43	0.063830	0.025532	Sí	145,180.43	0.079039	0.047423
VALLE DE JUAREZ	20,102.00	-	20,102.00	0.008838	0.003535	Sí	20,102.00	0.010944	0.006566
VILLA CORONA	237,142.00	3,385.00	240,527.00	0.105750	0.042300	No	-	0.000000	-
VILLA GUERRERO	110,602.00	-	110,602.00	0.048627	0.019451	No	-	0.000000	-
VILLA HIDALGO	561,772.00	28,768.00	590,540.00	0.259637	0.103855	Sí	590,540.00	0.321500	0.192900

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

MUNICIPIO	Licencias por funcionamiento 2009 (pesos)	Licencias por anuncios 2009 (pesos)	TOTAL (pesos)	Proporción	Ponderación	Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Registro Federal de Contribuyentes del Régimen de Pequeños Contribuyentes y Régimen de Contribuyentes Intermedios		Proporción	Ponderación
	(A)	(B)	(A) + (B)	(X1)	40%	Sí / No (C)	Total (pesos) (A) + (B)	(X2)	60%
SAN JUAN DE LOS LAGOS	783,077.78	117,903.68	900,981.46	0.396126	0.158450	No	-	0.000000	-
SAN JUANITO ESCOBEDO	37,275.00	-	37,275.00	0.016388	0.006555	Sí	37,275.00	0.020293	0.012176
SAN JULIAN	158,782.00	1,946.00	160,728.00	0.070666	0.028266	No	-	0.000000	-
SAN MARCOS	16,688.00	-	16,688.00	0.007337	0.002935	No	-	0.000000	-
SAN MARTIN DE BOLAÑOS	58,658.00	-	58,658.00	0.025790	0.010316	No	-	0.000000	-
SAN MARTIN HIDALGO	836,156.00	135,430.00	971,586.00	0.427168	0.170867	Sí	971,586.00	0.528947	0.317368
SAN MIGUEL EL ALTO	231,914.00	52,766.00	284,680.00	0.125163	0.050065	No	-	0.000000	-
SAN SEBASTIAN DEL OESTE	105,517.59	42.61	105,560.20	0.046411	0.018564	No	-	0.000000	-
SANTA MARIA DE LOS ANGELES	104,049.88	5,621.20	109,671.08	0.048218	0.019287	Sí	109,671.08	0.059707	0.035824
SANTA MARIA DEL ORO	7,430.00	-	7,430.00	0.003267	0.001307	Sí	7,430.00	0.004045	0.002427
SAYULA	440,547.12	65,166.88	505,714.00	0.222343	0.088937	Sí	505,714.00	0.275319	0.165191
TALA	545,043.70	-	545,043.70	0.239634	0.095854	No	-	0.000000	-
TALPA DE ALLENDE	338,499.00	15,115.00	353,614.00	0.155470	0.062188	Sí	353,614.00	0.192513	0.115508
TAMAZULA DE GORDIANO	706,897.34	156,171.42	863,068.76	0.379457	0.151783	Sí	863,068.76	0.469869	0.281921
TAPALPA	183,290.20	70,800.00	254,090.20	0.111713	0.044685	No		0.000000	-
TECALITLAN	152,540.13	4,369.84	156,909.97	0.068987	0.027595	Sí	156,909.97	0.085424	0.051255
TECHALUTA DE MONTENEGRO	212,491.19	-	212,491.19	0.093424	0.037370	Sí	212,491.19	0.115684	0.069410
TECOLOTLAN	16,492.25	158.00	16,650.25	0.007320	0.002928	No	-	0.000000	-
TENAMAXTLAN	93,911.90	-	93,911.90	0.041289	0.016516	Sí	93,911.90	0.051127	0.030676
TEOCALTICHE	300,990.00	10,810.00	311,800.00	0.137086	0.054834	Sí	311,800.00	0.169749	0.101849
TEOCUITATLAN DE CORONA	60,352.00	-	60,352.00	0.026534	0.010614	Sí	60,352.00	0.032857	0.019714
TEPATITLAN DE MORELOS	4,327,186.22	692,446.77	5,019,632.99	2.206935	0.882774	Sí	5,019,632.99	2.732769	1.639662
TEQUILA	2,264,070.85	55,175.81	2,319,246.66	1.019682	0.407873	No	-	0.000000	-
TEUCHITLAN	172,682.00	8,566.00	181,248.00	0.079688	0.031875	No	-	0.000000	-
TIZAPAN EL ALTO	557,197.00	6,417.00	563,614.00	0.247799	0.099120	No	-	0.000000	-
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	7,032,582.02	2,048,369.64	9,080,951.66	3.992537	1.597015	No	-	0.000000	-
TLAQUEPAQUE	9,414,805.92	4,070,805.70	13,485,611.62	5.929093	2.371637	Sí	13,485,611.62	7.341785	4.405071
TOLIMAN	39,774.50	3,339.00	43,113.50	0.018955	0.007582	Sí	43,113.50	0.023472	0.014083
TOMATLAN	789,656.50	-	789,656.50	0.347181	0.138872	No	-	0.000000	-
TONALA	9,449,691.54	-	9,449,691.54	4.154658	1.661863	No	-	0.000000	-
TONAYA	76,718.00	3,263.00	79,981.00	0.035164	0.014066	Sí	79,981.00	0.043543	0.026126
TONILA	50,725.00	-	50,725.00	0.022302	0.008921	Sí	50,725.00	0.027616	0.016569
TOTATICHE	83,280.50	-	83,280.50	0.036615	0.014646	Sí	83,280.50	0.045339	0.027204
TOTOTLAN	176,689.00	-	176,689.00	0.077683	0.031073	No	-	0.000000	-
TUXCACUESCO	41,857.50	6,003.40	47,860.90	0.021043	0.008417	No	-	0.000000	-
TUXCUECA	67,736.00	-	67,736.00	0.029781	0.011912	No	-	0.000000	-
TUXPAN	360,251.00	21,192.80	381,443.80	0.167706	0.067082	No	-	0.000000	-
UNION DE SAN ANTONIO	249,492.03	-	249,492.03	0.109692	0.043877	Sí	249,492.03	0.135827	0.081496
UNION DE TULA	129,657.00	25,206.00	154,863.00	0.068087	0.027235	Sí	154,863.00	0.084310	0.050586
VALLE DE GUADALUPE	124,823.40	20,357.03	145,180.43	0.063830	0.025532	Sí	145,180.43	0.079039	0.047423
VALLE DE JUAREZ	20,102.00	-	20,102.00	0.008838	0.003535	Sí	20,102.00	0.010944	0.006566
VILLA CORONA	237,142.00	3,385.00	240,527.00	0.105750	0.042300	No	-	0.000000	-
VILLA GUERRERO	110,602.00	-	110,602.00	0.048627	0.019451	No	-	0.000000	-
VILLA HIDALGO	561,772.00	28,768.00	590,540.00	0.259637	0.103855	Sí	590,540.00	0.321500	0.192900

MUNICIPIO	Licencias por funcionamiento 2009 (pesos)	Licencias por anuncios 2009 (pesos)	TOTAL (pesos)	Proporción	Ponderación	Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Registro Federal de Contribuyentes del Régimen de Pequeños Contribuyentes y Régimen de Contribuyentes Intermedios		Proporción	Ponderación
	(A)	(B)	(A) + (B)	(X1)	40%	Si / No (C)	Total (pesos) (A) + (B)	(X2)	60%
VILLA PURIFICACION	104,731.86	-	104,731.86	0.046046	0.018419	Si	104,731.86	0.057018	0.034211
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO	179,237.00	1,672.00	180,909.00	0.079539	0.031815	No	-	0.000000	-
ZACOALCO DE TORRES	405,601.00	31,957.00	437,558.00	0.192377	0.076951	Si	437,558.00	0.238214	0.142928
ZAPOPAN	35,783,955.88	12,545,258.26	48,329,214.14	21.248454	8.499382	Si	48,329,214.14	26.311204	15.786722
ZAPOTILTIC	402,462.28	35,116.18	437,578.46	0.192386	0.076954	Si	437,578.46	0.238225	0.142935
ZAPOTITLAN DE VADILLO	24,157.00	-	24,157.00	0.010621	0.004248	Si	24,157.00	0.013151	0.007891
ZAPOTLAN DEL REY	107,781.09	-	107,781.09	0.047387	0.018955	Si	107,781.09	0.058678	0.035207
ZAPOTLAN EL GRANDE	3,438,087.66	1,046,488.54	4,484,576.20	1.971692	0.788677	Si	4,484,576.20	2.441476	1.464885
ZAPOTLANEJO	1,981,941.06	145,760.00	2,127,701.06	0.935466	0.374187	No	-	0.000000	-
TOTAL	**167,907,769.11**	**40,617,237.91**	**208,525,007.02**	**100.0000**	**40.000000**	**-**	**167,515,726.86**	**100.000000**	**60.000000**

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

BALANCE

VORTEX INGENIERIA
S.A. DE C.V.

CONTPAQ i

Posición Financiera, Balance General al 30/Jun/2011

Hoja: 1
Fecha: 11/Oct/2011

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO		PASIVO	
Circulante		A Corto Plazo	
Total Circulante	0.00	Acreedores Diversos	72,844.17
		Total A Corto Plazo	72,844.17
FIJO		Total PASIVO	72,844.17
Total FIJO	0.00	SUMA DEL PASIVO	72,844.17
		CAPITAL	
CARGOS DIFERIDOS		CAPITAL	
		Capital Contable	
Total CARGOS DIFERIDOS	0.00	Capital Social	50,000.00
		Resultados de Ejer.anteriores	-109,237.67
		Total Capital Contable	-59,237.67
Total ACTIVO	0.00	Total CAPITAL	-59,237.67
		Utilidad o (perdida) del Ejercicio	-13,606.50
		SUMA DEL CAPITAL	-72,844.17
SUMA DEL ACTIVO	0.00	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	0.00

CUENTAS DE ORDEN
SUMA CUENTAS DE ORDEN

HORTENCIA GUADALUPE SAUCEDA URREA

Gerente General.

AV. LA PAZ NO. 1491-202, COL. SAN ANTONIO, C.P. 44170, GUADALAJARA, JAL.
TELS. 38-25-76-21 Y 38-27-24-90 E-MAIL: vortex@megared.net.mx

A 7982609 **18, 29 octubre, 8 noviembre**

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea ordinaria de accionistas
de Operadora Las Torres, S.A. de C.V.

De conformidad con lo establecido en las cláusulas Novena, Décima, Décima Segunda, Décima Tercera y Décima Cuarta de los estatutos sociales de Operadora Las Torres, S.A. de C.V., en relación con lo establecido en los artículos 166, 172, 173,178, 179, 180, 181, 183, 186, 192, 193 y 194, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a todos los accionistas de dicha sociedad, para que asistan a la celebración de una asamblea ordinaria de accionistas, a efectuarse, en primera convocatoria, a las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de diciembre de 2011 dos mil once, en su domicilio social ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas número 1060, Fraccionamiento Ocho de Julio, en Guadalajara, Jalisco, en el salón de juntas localizado en el área de oficinas administrativas, subnivel uno, de dicho domicilio, la que se celebrará válida y legalmente si se encuentra presente o representado, por lo menos, el cincuenta y uno por ciento de su capital social.

La citada y convocada asamblea ordinaria de accionistas, se desarrollará de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Designación de presidente y secretario de la asamblea.
2- Designación de un escrutador por el presidente de la asamblea.
3- Elaboración y suscripción de la lista de asistencia de los accionistas presentes o representados, así como certificación por el escrutador designado de la existencia del quórum de asistencia estatutario respectivo.
4- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los informes financieros que presentará el administrador general único de la sociedad a la asamblea de accionistas correspondientes a los ejercicios sociales de los años 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.
5- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los informes y opiniones que rendirá el comisario de la sociedad a la asamblea de accionistas relacionados con los ejercicios sociales de los años 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.
6- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la asamblea en términos estatutarios y/o legales.
7- Designación de Delegado Especial para que ocurra ante fedatario de su elección a protocolizar el acta de la asamblea.

Los informes del administrador general único de la sociedad a que se refiere el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluidos los informes del comisario de la propia sociedad, han quedado terminados y se ponen a disposición de los accionistas por lo menos quince días antes de la fecha de la asamblea que haya de discutirlos, y se localizan en el citado domicilio social donde se celebrará la propia asamblea.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 29 de noviembre de 2011
Jesús Ignacio Román Sánchez
Administrador General Único de Operadora Las Torres, S.A. de C.V.

A 8240775 **29 octubre**

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

EXTRACTO

En cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 228 Bis fracción V de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se procede a realizar la publicación del presente:

EXTRACTO DE RESOLUCION DE ESCISION

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de octubre del 2011, los accionistas de **CONSORCIO INMOBILIARIO GIG, S.A. de C.V.** (Sociedad Escindente), acordaron escindirse y formar una nueva sociedad mercantil denominada **FILDOS, S.A. de C.V.**, (Sociedad Escindida) totalmente independiente de la primera para llevarse a cabo de acuerdo con las siguientes bases:

a).- La escisión surtirá plenos efectos legales para la escindente y para la escindida y frente a terceros, después de transcurridos 45 días naturales contados a partir de la fecha en que se presente para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad, sección Comercio de Guadalajara, Jalisco, la escritura pública mediante la cuál queden protocolizados los acuerdos conducentes y sin que se hubiere presentado oposición a la escisión por parte de persona alguna con interés jurídico o bien que cualquier oposición presentada fuera desestimada judicialmente o retirada por el interesado.

b).- La empresa escindente conviene y se obliga al pago de todas las deudas por ella contraídas, en lo plazos y términos originalmente pactados.

c).- Se aprobaron por la Asamblea de la empresa escindente sus estados financieros exhibidos y practicados al 31 de diciembre del 2010 debidamente dictaminados por auditor externo.

d).- Se aprueban los balances particulares de la escindente y la escindida, los cuales sirven de base para la escisión que se acuerda y en los cuales se reflejan que los sectores patrimoniales de cada una de ellas, una vez que surta efectos legales la escisión, quedarán como sigue:

1).- De **CONSORCIO INMOBILIARIO GIG, S.A. de C.V.**, sociedad escindente, con un activo total de $5´697´993,000.00 (Cinco mil seiscientos noventa y siete millones novecientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.), un pasivo de $484´251,000.00 (Cuatrocientos ochenta y cuatro millones doscientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.), un capital social fijo sin derecho a retiro por la cantidad de $10´000,000.00 (Diez millones pesos 00/100 M.N.) y un capital social variable por la cantidad de $1´869´653,000.00 (Un mil ochocientos sesenta y nueve millones seiscientos cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.).

2).- De **FILDOS, S.A. de C.V.**, sociedad escindida, con un activo total de $170´728,000.00 (Ciento setenta millones setecientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.), un pasivo de $36,000.00 (Treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.) y un capital social fijo sin derecho a retiro por la cantidad de $50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y un capital social variable por la cantidad de $170´642,000.00 (Ciento setenta millones seiscientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.).

e).- Las anteriores cifras se ajustarán a las que arrojen los Estados Financieros al día en que tenga efectos legales la escisión.

f).- Una vez que surta efectos legales la escisión, se otorgará la escritura pública respectiva en la que se contendrán los Estatutos Sociales de la sociedad escindida **FILDOS, S.A. de C.V.**, haciéndose mención en la misma, que el capital social quedó completamente suscrito y exhibido.

g).- El texto completo de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria que aprobó la escisión, se encuentra a disposición de accionistas y acreedores en el domicilio de la sociedad (Periférico 335, Fraccionamiento Residencial Plaza Guadalupe, Zapopan, Jalisco) durante un plazo de 45 cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de que se haya presentado para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad, Sección Comercio de Guadalajara, Jalisco, la escritura en que se protocolizó el acta de asamblea y se hagan las publicaciones que a que se refiere la Ley.

Guadalajara, Jalisco, 26 de octubre del 2011.

C.P. Vicenta Sandoval Montes
Delegada Especial

CONSORCIO INMOBILIARIO GIG, SA DE CV

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2011

(Cifras en miles de pesos)

ANTES DE LA ESCISION

ACTIVO	SEPTIEMBRE	PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	SEPTIEMBRE
CIRCULANTE:		**A CORTO PLAZO:**	
Efectivo e Inversiones Temporales	41,523	Préstamos Bancarios	3,005
		Proveedores	13,301
Compañías Afiliadas	38,374	Compañías Afiliadas	37,193
Clientes Corto Plazo (Neto)	3,741	Otras Cuentas por Pagar	110,809
Impuestos por Recuperar	2,497	Impuestos Por Pagar	1,740
Otras Cuentas por Cobrar	7,790		
Total Cuentas y Documentos por Cobrar	**52,402**	**Total del Pasivo Corto Plazo**	**166,047**
Pagos Anticipados	157	**A LARGO PLAZO**	
		Prestamos Bancarios a Largo Plazo	318,239
Anticipo a Cta. Derechos Fideicomisarios	61	Aportaciones Futuros Aumentos de Capital	0
Inventarios y Derechos Fiduciarios	769	**Total del Pasivo Largo Plazo**	**318,239**
Total Activo Circulante	**94,911**		
		PASIVO TOTAL	**484,286**
Inversiones en Acciones	5,327,053	**INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**	
Propiedades y Equipo, (Neto)	30,672	Capital social	2,050,345
		Actualización de Capital Social	1,331,306
Otros Activos	10,625	Utilidad (pérdida) neta del año	898,668
		Utilidades (pérdidas) acumuladas	14,760
Dividendos por Cobrar	22,229	Reserva Legal	48,565
		Superavit en Valor por Compra de Acciones	1,040,791
Aportaciones Pendientes de Capitalizar	383,230	**Total interés mayoritario**	**5,384,434**
Activo Total	**$ 5,868,720**	**Total del Pasivo e Inversión de los Accionistas**	**$ 5,868,720**
		$	(0)

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ENTERADO DEL CONTENIDO DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 112 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, QUE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y SUS ANEXOS, ASI COMO EL ESTADO DE RESULTADOS Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS , REPRESENTA FIELMENTE EL ESTADO POR M QUE GUARDA LA EMPRESA POR MI REPRESENTADA.

L.C.P. VICENTA SANDOVAL MONTES
CONTRALOR GENERAL

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

BALANCE

Consorcio Inmobiliario GIG

CONSORCIO INMOBILIARIO GIG, SA DE CV

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2011
(Cifras en miles de pesos)
DESPUES DE LA ESCISION

ACTIVO		SEPTIEMBRE	PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS		SEPTIEMBRE
CIRCULANTE:			**A CORTO PLAZO:**		
Efectivo e Inversiones Temporales		41,523	Préstamos Bancarios		3,005
			Proveedores		13,265
Compañías Afiliadas		261	Compañías Afiliadas		37,193
Clientes Corto Plazo (Neto)		3,741	Otras Cuentas por Pagar		110,809
Impuestos por Recuperar		2,497	Impuestos Por Pagar		1,740
Otras Cuentas por Cobrar		7,790			
Total Cuentas y Documentos por Cobrar		**14,289**	**Total del Pasivo Corto Plazo**		**166,012**
Pagos Anticipados		157	**A LARGO PLAZO**		
			Prestamos Bancarios a Largo Plazo		318,239
Anticipo a Cta. Derechos Fideicomisarios		61	Aportaciones Futuros Aumentos de Capital		0
Inventarios y Derechos Fiduciarios		769	**Total del Pasivo Largo Plazo**		**318,239**
Total Activo Circulante		**56,799**			
			PASIVO TOTAL		**484,251**
Inversiones en Acciones		5,302,192	**INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**		
			Capital social		1,879,653
Propiedades y Equipo, (Neto)		30,672	Actualización de Capital Social		1,331,306
Otros Activos		10,625	Utilidad (pérdida) neta del año		898,668
			Utilidades (pérdidas) acumuladas		14,760
Dividendos por Cobrar		22,229	Reserva Legal		48,565
			Superavit en Valor por Compra de Acciones		1,040,791
Aportaciones Pendientes de Capitalizar		275,476	**Total interés mayoritario**		**5,213,743**
Activo Total	$	**5,697,993**	**Total del Pasivo e Inversión de los Accionistas**	$	**5,697,993**
	$	0			

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ENTERADO DEL CONTENIDO DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 112 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, QUE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y SUS ANEXOS, ASI COMO EL ESTADO DE RESULTADOS Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS , REPRESENTA FIELMENTE EL ESTADO POR I QUE GUARDA LA EMPRESA POR MI REPRESENTADA.

L.C.P. VICENTA SANDOVAL MONTES
CONTRALOR GENERAL

Consorcio Inmobiliario GIG

FILDOS, SA DE CV

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2011
(Cifras en miles de pesos)
Empresa escindida de CONSORCIO INMOBILIARIO GIG, SA DE CV

ACTIVO	SEPTIEMBRE	PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	SEPTIEMBRE
CIRCULANTE:		**A CORTO PLAZO:**	
Efectivo e Inversiones Temporales		Préstamos Bancarios	
		Proveedores	36
Compañias Afiliadas	38,113	Compañias Afiliadas	
Clientes Corto Plazo (Neto)		Otras Cuentas por Pagar	
Impuestos por Recuperar		Impuestos Por Pagar	
Otras Cuentas por Cobrar			
Total Cuentas y Documentos por Cobrar	**38,113**	**Total del Pasivo Corto Plazo**	**36**
Pagos Anticipados		**A LARGO PLAZO**	
		Prestamos Bancarios a Largo Plazo	0
Anticipo a Cta. Derechos Fideicomisarios		Aportaciones Futuros Aumentos de Capital	0
Inventarios y Derechos Fiduciarios		**Total del Pasivo Largo Plazo**	**0**
Total Activo Circulante	**38,113**		
		PASIVO TOTAL	**36**
Inversiones en Acciones	24,861		
		INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	
Propiedades y Equipo, (Neto)		Capital social	170,692
		Actualización de Capital Social	
Otros Activos		Utilidad (pérdida) neta del año	
		Utilidades (pérdidas) acumuladas	
Dividendos por Cobrar		Reserva Legal	
		Superavit en Valor por Compra de Acciones	
Aportaciones Pendientes de Capitalizar	107,754	**Total interés mayoritario**	**170,692**
Activo Total	**$ 170,728**	**Total del Pasivo e Inversión de los Accionistas**	**$ 170,728**
		$ -	

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ENTERADO DEL CONTENIDO DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 112 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, QUE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y SUS ANEXOS, ASI COMO EL ESTADO DE RESULTADOS Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS , REPRESENTA FIELMENTE EL ESTADO POR ? QUE GUARDA LA EMPRESA POR MI REPRESENTADA.

L.C.P. VICENTA SANDOVAL MONTES
CONTRALOR GENERAL

A 8242489 **29 octubre**

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

AVISO

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Dependencia:
Número:
Asunto:

EDICTO:
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Se notifica el Crédito Fiscal determinado a la persona jurídica denominada "***INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA HERUR, S.A. DE C.V.***", respecto de diversas contribuciones omitidas causadas por la construcción de su acción urbanística denominada "BOSQUES DE LOS CEDROS", por los siguientes conceptos:

1.- Crédito Fiscal por concepto de complemento de autorización del proyecto definitivo de urbanización, por la cantidad de $6,622.06.

2.- Crédito Fiscal por concepto de refrendo de permiso de urbanización, por la cantidad de $390,594.23.

3.- Gastos de notificación por la cantidad de $1,743.90.

Obteniendo un total de $398,960.19 (trescientos noventa y ocho mil novecientos sesenta pesos con seis centavos).

Para publicarse por tres días en el Período Oficial de Jalisco y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

ATENTAMENTE:
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 20 de Octubre del 2011.
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
TESORERÍA

C.P.C. Juan Partida Morales
Encargado de la Hacienda Municipal

A 7997199 **25, 27 sección III, 29 octubre**

AVISO

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Dependencia:
Número:
Asunto:

EDICTO:
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Se notifica el Crédito Fiscal determinado al ***C. LUIS VÍCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ***, respecto de diversas contribuciones omitidas causadas por la construcción de la acción urbanística denominada "LA PERLITA", por los siguientes conceptos:

1.- Crédito Fiscal por concepto de Complemento del pago por aprovechamiento de la Infraestructura Básica Existente para otorgar los servicios e incrementar la infraestructura de capacitación y potabilización, por metro cuadrado vendible, por una sola vez, por la cantidad de $183,626.57.

2.- Crédito Fiscal por concepto de complemento del pago por aprovechamiento de la infraestructura básica existente, para incrementar la infraestructura de capacitación, conducción y alejamiento de aguas residuales, por metro cuadrado vendible, por una sola vez, por la cantidad de $183,664.89.

3.- Gastos de Ejecución, por la cantidad de $1,743.90.

Obteniendo un total de $369,035.36 (trescientos sesenta y nueve mil treinta y cinco pesos con treinta y seis centavos)

Para publicarse por tres días en el Período Oficial de Jalisco y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

ATENTAMENTE:
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 20 de Octubre del 2011.
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
TESORERÍA

C.P.C. Juan Partida Morales
Encargado de la Hacienda Municipal

A 7997198 **25, 27 sección III, 29 octubre**

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

AVISO

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Dependencia:
Número:
Asunto:

EDICTO:
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Se notifica el Crédito Fiscal determinado al ***C. ARNOLDO TRINIDAD BARBA OROZCO***, respecto de diversas contribuciones omitidas causadas por la construcción de la acción urbanística denominada "LAS HIGUERAS", por los siguientes conceptos:

1.-Crédito fiscal por conceptos de los derechos causados por la emisión del dictamen de trazo, usos y destinos específicos, por la cantidad total de $1,459.50

2.- Crédito fiscal por concepto de autorización para urbanizar, por la cantidad total de $276,108.07

3.- Crédito fiscal por concepto de autorización para urbanizar (superficie comercial), por la cantidad total de $74,632.05

4.- Crédito fiscal por concepto de aprobación de cada lote, por la cantidad total de $3,236.38

5.- Crédito fiscal por concepto de supervisión técnica, por la cantidad total de $72,160.63

6.- Gastos de Ejecución, por la cantidad de 1,743.90

Obteniendo un total de $429,340.53 (cuatrocientos veintinueve mil trescientos cuarenta pesos con cincuenta y tres centavos)

Para publicarse por tres días en el Período Oficial de Jalisco y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

ATENTAMENTE:
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 25 de Octubre del 2011.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
TESORERÍA

C.P.C. Juan Partida Morales
Encargado de la Hacienda Municipal

A 7997197 **25, 27 sección III, 29 octubre**

AVISO

Tlajomulco
Gobierno Municipal

EDICTO:

Dependencia:
Número:
Asunto:

Se notifica el Crédito Fiscal determinado a la persona jurídica denominada "***GRUPO EVI DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.***", respecto de diversas contribuciones omitidas causadas por la construcción de su acción urbanística denominada "LA PERLA ETAPA II", por los siguientes conceptos:

1.- Crédito Fiscal por concepto de Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos, por la cantidad total de $1,582.27.

2.- Crédito Fiscal por concepto de complemento de autorización para urbanizar, por la cantidad de $196,878.15.

3.- Crédito Fiscal por concepto de complemento de aprobación de cada lote, por la cantidad de $2,317.82.

4.- Crédito Fiscal por concepto de supervisión técnica, por la cantidad de $78,223.12.

5.- Crédito Fiscal por concepto de aprovechamiento de la infraestructura básica existente, para otorgar los servicios e incrementar la infraestructura de captación y potabilización, por metro cuadrado, por la cantidad de $611,642.14.

6.- Crédito Fiscal por concepto de aprovechamiento de la infraestructura básica existente para incrementar la infraestructura de captación, conducción y alejamiento de aguas residuales, por metro cuadrado, por la cantidad de $611,642.14.

7.- Crédito Fiscal por concepto de refrendo de permiso de urbanización, por la cantidad de $219,887.97.

8.- Crédito Fiscal por concepto de áreas de cesión, por la cantidad de $6'781,104.00

9.- Gastos de notificación, por la cantidad de $1,743.90.

Obteniendo un total de $8'505,021.51 (ocho millones quinientos cinco mil veintiún pesos con cincuenta y un centavos)

Para publicarse por tres días en el Período Oficial de Jalisco y en uno de los periódicos de mayor circulación en el [illegible].

ATENTAMENTE
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 25 de octubre del 2011.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. TESORERÍA

C.P.C. Juan Partida Morales
Encargado de la Hacienda Municipal

A 7997196

25, 27 sección III, 29 octubre

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

AVISO

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Dependencia:
Número:
Asunto:

EDICTO:
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Se notifica el Crédito Fiscal determinado a la persona jurídica denominada ***"CONSTRUSAP S.A. DE C.V."***, respecto de diversas contribuciones omitidas causadas por la construcción de su acción urbanística denominada "LOMAS DE SAN AGUSTÍN VII", por los siguientes conceptos:

1.- Crédito Fiscal por concepto de Aprovechamiento de la Infraestructura Básica existente, Para otorgar los servicios e incrementar la infraestructura de captación y potabilización, por la cantidad de $184,515.01.

2.- Crédito Fiscal por concepto de Aprovechamiento de la Infraestructura Básica existente, para otorgar los servicios e incrementar la infraestructura de captación y potabilización, por la cantidad de $77,589.32.

3.- Crédito Fiscal por concepto de de refrendo de permiso de urbanización, por la cantidad de $35,038.51.

4.- Crédito Fiscal por concepto de Áreas de cesión, por la cantidad de $1'340,198.10.

5.- Gastos de Ejecución, por la cantidad de $1,743.90.

Obteniendo un total de $1'639,084.80 (un millón seiscientos treinta y nueve mil ochenta y cuatro pesos con ochenta centavos)

Para publicarse por tres días en el Período Oficial de Jalisco y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

ATENTAMENTE:
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 21 de Octubre del 2011.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
TESORERÍA

C.P.C. Juan Partida Morales
Encargado de la Hacienda Municipal

A 7997195 **25, 27 sección III, 29 octubre**

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

- **PARA CONVOCATORIAS, ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES Y AVISOS**
  1. Que sean originales
  2. Que estén legibles
  3. Copia del R.F.C. de la empresa
  4. Firmados (con nombre y rúbrica)
  5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de Finanzas, que esté certificado

- **PARA EDICTOS**
  1. Que sean originales
  2. Que el sello y el edicto estén legibles
  3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
  4. Firmados (con nombre y rúbrica)

- **PARA LOS DOS CASOS**

  Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
  Que la letra sea tamaño normal.
  Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
  La información de preferencia deberá venir en diskette, sin formato en el programa Word, Pagemaker o QuarXpress.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

VENTA

1.	Número del día	$18.00
2.	Número atrasado	$25.00
3.	Edición especial	$25.00

SUSCRIPCIÓN

1.	Por suscripción anual	$1,000.00
2.	Publicación de edictos y avisos notariales por cada palabra	$2.50
3.	Balances, Estados Financieros y demás publicaciones especiales, por cada página	$1,000.00
4.	Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal	$255.00

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de cada año.

A t e n t a m e n t e
Dirección de Publicaciones

Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio “C”, primer piso, CP 44270, Tels. 3819 2720 y 3819 2719.
Fax 3819 2722, Guadalajara, Jalisco

Punto de Venta y Contratación
Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2300 Exts. 47306 y 47307. Fax 3819 2476

periodicooficial.jalisco.gob.mx
Quejas y sugerencias: publicaciones@jalisco.gob.mx

EL ESTADO de Jalisco

SUMARIO

SÁBADO 29 DE OCTUBRE DE 2011
NÚMERO 13
TOMO CCCLXXI

DECRETO expropiatorio por acuerdo (causa de utilidad pública que afecta el predio rústico El Divisadero y La Soledad, de Gladys Fonseca Cerda, Tlajomulco de Zúñiga). **Pág. 3**

EDICTOS **Pág. 10**

EDICTO del Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Chapala (expediente 870/2011). **Pág. 17**

EDICTO del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Unión de Tula (expediente 106/2011). **Pág. 31**

EDICTO del Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Unión de Tula (expediente 470/2011). **Pág. 31**

EDICTO del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Atotonilco El Alto (expediente 645/2011). **Pág. 31**

EDICTO del Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Chapala (expediente 969/2011). **Pág. 32**

EDICTO del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Atotonilco El Alto (expediente 275/2011). **Pág. 32**

AVISOS **Pág. 48**

COEFICIENTES de Distribución de las Participaciones que el Estado reciba por los ingresos Federales que conforman el Fondo de Fizcalización para el Ejercicio Fiscal 2011. **Pág. 48**

AVISO de la Hacienda Municipal de Tlajomulco de Zúñiga. **Pág. 62**

AVISO de la Hacienda Municipal de Tlajomulco de Zúñiga. **Pág. 63**

AVISO de la Hacienda Municipal de Tlajomulco de Zúñiga. **Pág. 64**

AVISO de la Hacienda Municipal de Tlajomulco de Zúñiga. **Pág. 65**

AVISO de la Hacienda Municipal de Tlajomulco de Zúñiga. **Pág. 66**